

Plan Municipal de Desarrollo

MUNICIPIO DE ÁNIMAS TRUJANO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2014-2016

Contenido

Mensaje del Presidente Municipal	5
1. Fundamento legal y normativo	6
2. Misión	14
3. Visión.....	14
4. Contexto Municipal	15
4.1. Delimitación y estructura territorial.	15
a. Coordenadas geográficas.....	15
b. Superficie municipal.....	15
c. Colindancias.....	15
d. Región geopolítica a la que pertenece	15
e. Mapas de Micro y Macro localización.....	16
4.2. Medio Físico.....	18
a. Orografía.....	18
b. Hidrografía	18
c. Flora y Fauna.....	18
d. Clima.....	19
e. Uso del Suelo	20
f. Principales ecosistemas	20
g. Recursos naturales.....	21
4.3. Dinámica Sociodemográfica	24
a. Población.....	24
b. Migración	25
c. Total de hogares y viviendas particulares.....	25
d. Tamaño promedio de los hogares	25
e. Hogares con jefatura femenina	25
f. Grado promedio de escolaridad.....	25
5. Ejes del PMD.....	26
I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad.....	26
a. Gobernabilidad.....	26

b.	Formas de organización	26
c.	Fortalecimiento del municipio	27
d.	Procuración de Justicia.....	28
e.	Conflictos agrarios	29
f.	Seguridad pública.	29
g.	Análisis de la problemática.	30
h.	Objetivos, Estrategias y Líneas de acción.	31
II.	Crecimiento económico, competitividad y empleo.....	32
a.	Inversión y fomento productivo	32
b.	Empleo productivo y bien remunerado	34
c.	Competitividad	35
d.	Abasto y seguridad alimentaria.....	35
e.	Ordenamiento territorial e Infraestructuras	36
f.	Análisis de la problemática.	38
g.	Objetivos, Estrategias y Líneas de acción.	39
III.	Desarrollo social y humano	40
a.	Pobreza	40
b.	Marginación	41
c.	Grupos poblacionales de atención especial.....	42
d.	Educación.....	43
e.	Cultura.....	45
f.	Deporte.....	46
g.	Salud.....	47
h.	Vivienda	48
i.	Análisis de la problemática.	49
j.	Objetivos, Estrategias y Líneas de acción.	51
IV.	Gobierno honesto y de resultados	52
a.	Transparencia y rendición de cuentas	52
b.	Finanzas.....	53
c.	Eficiencia y eficacia administrativa.....	54
d.	Coordinación institucional	56
e.	Desarrollo Institucional Municipal	56

f. Análisis de la problemática.	58
g. Objetivos, Estrategias y Líneas de acción.	59
6. Programación	61
7. Seguimiento y evaluación	83
8. Anexos	84

Índice de Tablas

Tabla 1. Tipos de afluentes de agua y estado	21
Tabla 2. Tipos de suelo presentes en el territorio	21
Tabla 3. Principales animales silvestres de importancia para la población	22
Tabla 4. Principales 10 plantas silvestres de importancia para la población	22
Tabla 5. Datos básicos de población	24
Tabla 6. Proporción de hombres y mujeres	24
Tabla 7. Matriz de causas y efectos – Eje I	30
Tabla 8. Matriz de objetivos, estrategias y líneas de acción – Eje I	31
Tabla 9. Principales cultivos y características generales	33
Tabla 10. Indicadores de acceso a la alimentación	35
Tabla 11. Principales vías de comunicación y situación actual	37
Tabla 12. Matriz de causas y efectos – Eje II	38
Tabla 13. Matriz de objetivos, estrategias y líneas de acción – Eje II	39
Tabla 14. Localidades que presentan los dos grados de rezago más altos	40
Tabla 15. Grado de Marginación municipal comparado con el nivel nacional y estatal	41
Tabla 16. Planteles educativos presentes en Ánimas Trujano y personal con el que cuentan	43
Tabla 17. Población escolar en los planteles educativos de Ánimas Trujano	44
Tabla 18. Principales necesidades de los centros escolares	44
Tabla 19. Matriz de causas y efectos – Eje III	49
Tabla 20. Matriz de objetivos, estrategias y líneas de acción – Eje III	51
Tabla 21. Ingresos por concepto de participaciones federales durante el periodo 2011 a 2014	53
Tabla 22. Gastos considerados en Presupuesto de Egresos 2014	54
Tabla 23. Infraestructura y equipamiento municipal, condiciones generales	57
Tabla 24. Matriz de causas y efectos – Eje IV	58
Tabla 25. Matriz de objetivos, estrategias y líneas de acción – Eje IV	59
Tabla 26. Matriz de programación, presupuestación, metas e indicadores	61
Tabla 27. Matriz de responsables	83

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Mapa de ubicación de la microrregión 32 en Valles Centrales	16
Ilustración 2. Mapa de la microrregión 32	17
Ilustración 3. Mapa de delimitación municipal	17
Ilustración 4. Distribución por grupo de edad y sexo	24
Ilustración 5. Distribución por sector económico en porcentaje.....	32
Ilustración 6. Distribución de la población infantil por grupo de edad y sexo	42
Ilustración 7. Distribución de la población femenina por grupo de edad	42
Ilustración 8. Distribución de la población con alguna limitación para la actividad (número de personas)	43
Ilustración 9. Organigrama municipal.....	55
Ilustración 10. Proceso de evaluación	84

Mensaje del Presidente Municipal

El Plan Municipal de Desarrollo de Ánimas Trujano es resultado de la consulta a representantes comunitarios y ciudadanos caracterizados, en donde se plasman las necesidades y anhelos de la población en general, en búsqueda de un mejor futuro para todos.

Surge como un instrumento que permitirá orientar a las autoridades municipales en la toma de decisiones y en la aplicación eficiente de los recursos materiales, humanos y financieros, por lo que contiene información sobre la situación en que se encuentra nuestro municipio actualmente; las prioridades definidas en el proceso de la planeación y el compromiso que asumimos como Ayuntamiento, ante la ciudadanía en general que nos acompañó durante la integración del documento.

Con el Plan Municipal damos cumplimiento al marco jurídico nacional, estatal y municipal en materia de planeación, que señala necesario impulsar la participación de todos los sectores de la población en el proceso de planeación, siendo facultad y obligación del municipio formular, consensar y ejecutar el plan municipal de desarrollo.

Las ideas de proyectos aquí planteadas, representan un reto que sólo puede ser afrontado con un trabajo continuo a corto, mediano y largo plazo; por lo tanto este documento es una guía para el desarrollo, al que invitamos a sumarse a todos los actores del desarrollo presentes en el territorio municipal.

C.P. Manuel López Cervantes
Presidente Municipal de Ánimas Trujano

1. Fundamento legal y normativo

El fundamento legal para la elaboración del plan municipal es:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

Art. 26: El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Párrafo reformado DOF 05-06-2013

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

Párrafo reformado DOF 10-02-2014

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. El plan nacional de desarrollo considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales.

Párrafo reformado DOF 05-06-2013

En el sistema de planeación democrática y deliberativa, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la ley.

Párrafo reformado DOF 10-02-2014

Art. 115: Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Párrafo reformado DOF 23-12-1999

II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Párrafo reformado DOF 23-12-1999

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Art. 113: El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución.

Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

Fracción IV: Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

Inciso C: Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.

Ley Federal de Planeación:

Art. 2: La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la

consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios:

Párrafo reformado DOF 23-05-2002

I.- El fortalecimiento de la soberanía, la independencia y autodeterminación nacionales, en lo político, lo económico y lo cultural;

II.- La preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo que la Constitución establece; y la consolidación de la democracia como sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, impulsando su participación activa en la planeación y ejecución de las actividades del gobierno;

III.- La igualdad de derechos entre mujeres y hombres, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos de la calidad de la vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población;

Fracción reformada DOF 23-05-2002, 20-06-2011

IV.- El respeto irrestricto de las garantías individuales, y de las libertades y derechos sociales, políticos y culturales;

Fracción reformada DOF 27-01-2012

V.- El fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional;

Fracción reformada DOF 20-06-2011

VI.- El equilibrio de los factores de la producción, que proteja y promueva el empleo; en un marco de estabilidad económica y social;

Fracción reformada DOF 20-06-2011, 27-01-2012

VII.- La perspectiva de género, para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y promover el adelanto de las mujeres mediante el acceso equitativo a los bienes, recursos y beneficios del desarrollo, y

Fracción adicionada DOF 20-06-2011. Reformada DOF 27-01-2012

VIII.- La factibilidad cultural de las políticas públicas nacionales.

Fracción adicionada DOF 27-01-2012

Art. 20: En el ámbito del Sistema Nacional de Planeación Democrática tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan y los programas a que se refiere esta Ley.

Las organizaciones representativas de los obreros, campesinos, pueblos y grupos populares; de las instituciones académicas,

profesionales y de investigación de los organismos empresariales; y de otras agrupaciones sociales, participarán como órganos de consulta permanente en los aspectos de la planeación democrática relacionados con su actividad a través de foros de consulta popular que al efecto se convocarán. Así mismo, participarán en los mismos foros los diputados y senadores del Congreso de la Unión.

Párrafo reformado DOF 13-06-2003

Las comunidades indígenas deberán ser consultadas y podrán participar en la definición de los programas federales que afecten directamente el desarrollo de sus pueblos y comunidades.

Párrafo adicionado DOF 13-06-2003

Para tal efecto, y conforme a la legislación aplicable, en el Sistema deberán preverse la organización y funcionamiento, las formalidades, periodicidad y términos a que se sujetarán la participación y consulta para la planeación nacional del desarrollo.

Art. 20 Bis: En los asuntos relacionados con el ámbito indígena, el Ejecutivo Federal consultará, en forma previa, a las comunidades indígenas, para que éstas emitan la opinión correspondiente.

Artículo adicionado DOF 13-06-2003

Art. 33: El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

Art. 34: Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas.

I. Su participación en la planeación nacional a través de la presentación de las propuestas que estimen pertinentes;

II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;

IV. La elaboración de los programas regionales a que se refiere la fracción III del Artículo 14 de este ordenamiento; y

V. La ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad federativa, y que competen a ambos órdenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los municipios interesados y a los sectores de la sociedad.

Para este efecto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público propondrá los procedimientos conforme a los cuales se convendrá la ejecución de estas acciones, tomando en consideración los criterios que señalen las dependencias coordinadoras de sector, conforme a sus atribuciones.

Párrafo reformado DOF 13-06-2003

Ley de Desarrollo Rural Sustentable:

Art. 13: De conformidad con la Ley de Planeación y el Plan Nacional de Desarrollo, se formulará la programación sectorial de corto, mediano y largo plazo con los siguientes lineamientos:

Fracción V: A través de los Distritos de Desarrollo Rural, se promoverá la formulación de programas a nivel municipal y regional o de cuencas, con la participación de las autoridades, los habitantes y los productores en ellos ubicados. Dichos programas deberán ser congruentes con los Programas Sectoriales y el Plan Nacional de Desarrollo;

Ley de Planeación del Estado de Oaxaca:

Art. 5: Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley.

Art. 7: Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Art. 26: Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7o., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca:

Art. 43: Son atribuciones del Ayuntamiento:

Fracción XV: Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes;

Fracción XXVI: Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

Art. 47: Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

Fracción XI: Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Art. 68: El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

Fracción XIII: Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales:

Art. 46: El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

I.- Promover el desarrollo integral del Municipio;

- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Art. 47: El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Por su parte, el marco normativo base del proceso de planeación local es:

Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018)

El Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 proyecta, en síntesis, hacer de México una sociedad de derechos, en donde todos tengan acceso efectivo a los derechos que otorga la Constitución.

Se impulsa un federalismo articulado, partiendo de la convicción de que la fortaleza de la nación proviene de sus regiones, estados y municipios. Asimismo, promueve transversalmente, en todas las políticas públicas, tres estrategias: Democratizar la Productividad,

consolidar un Gobierno Cercano y Moderno, así como incorporar la Perspectiva de Género.

Aquí se trazan los grandes objetivos de las políticas públicas y se establece las acciones específicas para alcanzarlos. Se trata de un plan realista, viable y claro para alcanzar un México en Paz, un México Incluyente, un México con Educación de Calidad, un México Próspero y un México con Responsabilidad Global.

Se incluye por primera vez dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, indicadores que reflejen la situación del país en relación con los temas considerados como prioritarios para darles puntual seguimiento y conocer el avance en la consecución de las metas establecidas y, en su caso, hacer los ajustes necesarios para asegurar su cumplimiento.

Plan Estatal de Desarrollo (2011-2016)

El Plan Estatal de Desarrollo 2011- 2016 como modalidad importante considera la inclusión de 4 políticas transversales en sus temas, siendo estas: Equidad de Género, Derechos Humanos, Pueblos Indígenas y Sustentabilidad.

Adicionalmente se incluyen los grandes proyectos estratégicos que reflejan la visión que el Gobierno del Estado tiene para el crecimiento y desarrollo de la Entidad hacia el año 2016 y 2030.

En este documento se consideran las propuestas presentadas en todas las variantes de participación social que se tuvieron a lo largo del proceso de planeación democrática. Por último, es importante señalar que en el documento se incluye la estrategia de microrregiones y de desarrollo regional.

Alineación

Por lo tanto, el Plan Municipal de Desarrollo de Ánimas Trujano busca estar alineado a los principios, objetivos y estrategias de estos dos documentos que dirigen la política nacional y estatal. En el caso específico de este último, en nuestro Plan se consideran los **ejes transversales** de sustentabilidad, equidad de género, población indígena y derechos humanos en el contenido de cada eje de desarrollo y no como un apartado específico, derivado de la transversalidad de los temas.

2. Misión

Ser un H. Ayuntamiento capaz y responsable de impulsar el desarrollo municipal, que enfrenta los cambios en el medio rural y urbano aprovechando las fortalezas y habilidades de cada sector, implementando iniciativas y alternativas que permitan contrarrestar el rezago y la problemática prioritaria más urgente, promoviendo la participación ciudadana. Nuestro quehacer se rige bajo los valores de honestidad, equidad, tolerancia y respeto, lo cual será base para dirigir un gobierno transparente y que rinda cuentas.

3. Visión

Somos un municipio que se desarrolla por sus propias capacidades de trabajo, es decir, auto sostenible, además incluyente, pues considera el bienestar de todos sin importar religión, sexo, ni partido político o condición social y humana; con una población que convive en armonía, pues tiene las mismas oportunidades de vida digna, un territorio en donde se desarrollan actividades productivas y económicas sin alterar el medio ambiente, más bien protegiéndolo y conservándolo para que para las siguientes generaciones.



4. Contexto Municipal

4.1. Delimitación y estructura territorial.

a. Coordenadas geográficas

El Municipio de Animas Trujano se localiza en la parte central del Estado de Oaxaca, México, Entre los paralelos 16°58' y 17°01' de latitud norte; los meridianos 96°42' y 96° 44' de longitud oeste; altitud entre 1 500 y 1 600 metros sobre el nivel del mar.

b. Superficie municipal

La superficie total del municipio es de 6.7 km², siendo en relación al estado de Oaxaca el 0.63 %.

c. Colindancias

El territorio municipal colinda al norte con San Agustín de las Juntas y Santa Cruz Xoxocotlán; al sur con Santa María Coyotepec y San Raymundo Jalpam; al oriente con San Agustín de las Juntas y Santa María Coyotepec; y al poniente con San Raymundo Jalpam.

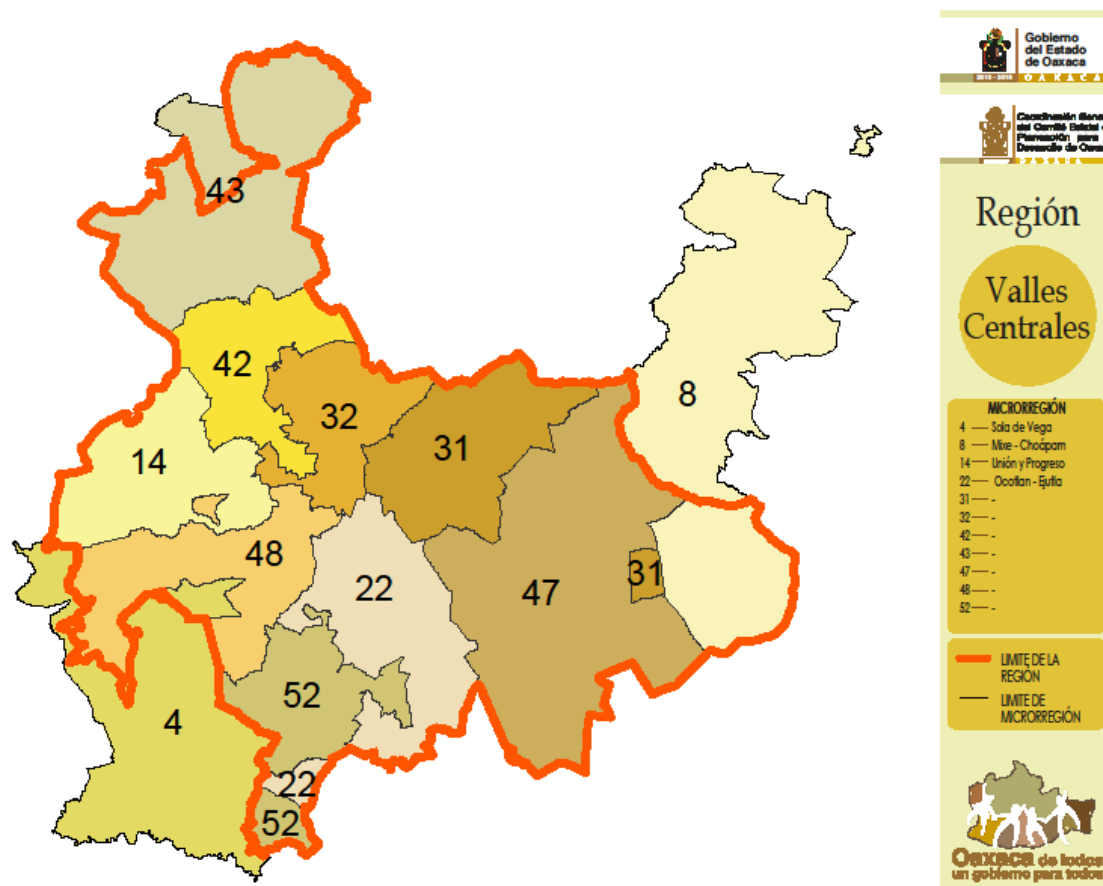
d. Región geopolítica a la que pertenece

Nuestro territorio pertenece al distrito rentístico del Centro, en la región geográfica conocida como Valles Centrales del estado de Oaxaca.

Dentro de la estrategia microrregional, impulsada por el Gobierno del Estado, nos ubican en la microrregión número 32; sin embargo, aún no nos integramos como tal, dada la complejidad territorial y social de los municipios que la formamos.

e. Mapas de Micro y Macro localización.¹

Ilustración 1. Mapa de ubicación de la microrregión 32 en Valles Centrales



¹ Mapas tomados del Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo de Oaxaca (COPLADE, 2014), www.coplade.gob.mx

Ilustración 2. Mapa de la microrregión 32



Ilustración 3. Mapa de delimitación municipal



4.2. Medio Físico

a. Orografía

En el municipio no existen montañas ni elevaciones de importancia, pues la mayor parte de su superficie es plana y escasos lomeríos (al poniente del territorio) y al oriente se encuentran terrenos de cultivos de riego y temporal. En general se observan daños por deforestación y erosión, pues cada día es más notable el crecimiento desordenado de la mancha urbana.

b. Hidrografía

Los principales ríos que atraviesan a nuestro municipio son el Atoyac y Valiente, ambos de escasa importancia para fines de aprovechamiento de sus aguas, debido a los altos grados de contaminación que presentan, ya que en sus corrientes descargan gran parte de las aguas residuales de la ciudad de Oaxaca y zonas conurbadas. Sin embargo, su importancia histórica y más aún ecológica es incalculable. La contaminación ha llegado a los mantos acuíferos subterráneos; dicho problema se agrava cada vez más, hasta el grado de que se han tenido que reubicar pozos cercanos a los ríos, que eran destinados para el consumo humano y productivo, por la presencia de contaminantes visibles en el agua extraída.

c. Flora y Fauna

Se presenta una vegetación del tipo secundaria en la zona agrícola de riego y temporal.

La vegetación existente en el territorio municipal está sujeta al uso de los habitantes de la comunidad, principalmente como combustible, material de construcción de viviendas, materia prima para la agricultura y el pastoreo. En la actualidad no existe un reglamento que rijan el uso y explotación de estos recursos, por lo que están siendo aprovechados moderadamente por los habitantes de la comunidad mediante supervisión de la autoridad municipal y representantes agrarios. En ocasiones también se presenta la tala clandestina por personas de la misma comunidad e inclusive ajenas a la comunidad. Por tal motivo se han realizado programas de reforestación, para no tener un desequilibrio del ecosistema.

El cuidado de los recursos Naturales está limitado al no existir un Reglamento formal para la legislación de los recursos naturales solamente se cita a las personas y se les pide que no continúen talando los árboles, a menos que estén causando un peligro para la comunidad, cabe mencionar que a partir de 8 años a la fecha estas prácticas han sido más controladas debido al mayor cuidado de los recursos naturales.

Sin embargo, es necesario elaborar y aplicar Reglamentos para el Uso de los Recursos Naturales, esta desregulación propicia el deterioro paulatino de los recursos por la falta de conciencia ambiental para un mejor aprovechamiento. Es necesario también realizar trabajos de educación ambiental para fomentar una mayor conciencia en los habitantes sobre el mejor uso de sus recursos naturales.

La flora está integrada por la siguiente diversidad de especies de flores: florifundio, borla, rosales, bugambilias, geranios, noche buenas, cempasúchil (flor de muerto); plantas comestibles: verdolagas, quelites, hierba santa, guías (retoños tiernos de calabaza), chepil, maíz, frijol, alfalfa, garbanzo, tomate, miltomate (tomate verde), chile, árboles: laurel, mezquites, huamuchil, huizache, huajal, framboyanes, jacarandas; Frutales: Nísperos, mángales, nanches, platanales, granada; y plantas medicinales: hierbabuena, epazote, árnica, pirú, ruda, manzanilla y poleo, por mencionar los más comunes.

En cuanto a la fauna se observan las siguientes especies de aves silvestres: zopilotes, zanates, tórtola, gorrión, palomas, chupa rosas; pequeños mamíferos: conejo, tlacuache, tejón, ratas de campo; insectos: chapulines, moscas, hormigas grandes (arrieras), salamanquesas; y reptiles: coralillos, lagartijas, víbora de cascabel, víbora ratonera, entre otros.

d. Clima

Su clima predominante es templado, con lluvias escasas durante el verano y principios de otoño. Por lo que la mayoría de los agricultores esperan las lluvias para la siembra en cuanto que algunos otros tienen terrenos de riego de los cuales utilizan las aguas de los ríos Atoyac y Valiente, pero en realidad son muy pocas las personas que se dedican a la actividad de la agricultura ya que el agua

es escasa y las aguas que vierten los ríos están muy contaminadas.

e. Uso del Suelo

El tipo de suelo dominante en el municipio de Ánimas Trujano se identifica como: **Tierra negra – yocuela - arenoso**. Su uso más propicio es la agricultura (maíz, alfalfa, frijol, cacahuate) condicionado a mantenerlo debidamente fertilizado.

La bibliografía indica que el territorio municipal está formado por los siguientes tipos de suelo:

CAMBISOL: Suelos con Subsuelo estructurado, donde las características de las rocas que los originan han desaparecido casi por completo, o suelos con capa superficial oscura mayor a 25 cm de espesor, con buen contenido de materia orgánica, pero pobre en Nutrientes o bases (Ca, Mg, K, Na).

CAMBISOL CÁLSICO (Bk): Cambisol con una capa mayor de 15 cm de espesor, enriquecida de Carbonatos (cal) secundarios, mayor de 15 %, o concentraciones suaves y pulverulentas de carbonatos menores de 15 %, al menos en alguna parte dentro de los 125 cm superficiales.

La mayor parte del suelo es utilizado para zona urbana y agricultura; en menor escala el pastoreo se practica en todas las áreas del Municipio, no existiendo regulación alguna o prácticas adecuadas para ello, propiciando la erosión tras la pérdida de la cubierta vegetal en algunas zonas del municipio. La indiferencia a este fenómeno se puede deber a que la mayoría de los habitantes se dedican más a las actividades de comercio.

f. Principales ecosistemas

El principal ecosistema es el de planicie con escasos lomeríos. En las partes más altas del territorio se presentan manchones de vegetación en forma de matorral.

g. Recursos naturales

AGUA

Tabla 1. Tipos de afluentes de agua y estado

Tipo (Río, arroyo, manantial, laguna, etc)	Características (permanente, intermitente, contaminado, limpio)	Nombre	Problemática
Río	Permanente, Contaminado	Atoyac	En temporadas de lluvia se desborda
Arroyo	Intermitente	Seco	En temporadas de lluvia inunda los parajes la tortuga y la Ciénega
Río	No muy contaminado apenas inicia	Valiente	Ninguna
Río	Contaminado	Chiquito	Ninguna

Fuente: Taller participativo

La escases de agua para consumo humano es uno de los principales problemas que se presenta en la población, ya que no se ha logrado abastecer al 100% de la población, este problema se agudiza en temporada de sequía y no se cuenta con alternativas para la obtención del vital líquido, La contaminación de los ríos que cursan por el municipio, ya que vierten aguas negras en ellos, también es un problema grave ya que no se puede destinar para ningún uso humano.

SUELO

Tabla 2. Tipos de suelo presentes en el territorio

Nombre común	Usos	% del territorio municipal
Empedrado	Árboles frutales	15%
Yocuela	Productivas	40%
Arena		30%
Tierra negra		15%

Fuente: Taller participativo

El suelo se ha ido erosionando y por lo tanto la deforestación va en aumento, favorecido por que las lluvias son más fuertes y debido al mal uso del suelo; el mayor porcentaje se aprecia en la zona urbana que va en promedio del 60 al 70 % y en zonas agrícolas es menor, en promedio 30 % de erosión.

Existe potencial del recurso natural de materiales pétreos, el cual no ha sido aprovechado por falta de financiamiento.

FLORA Y FAUNA

Tabla 3. Principales animales silvestres de importancia para la población

Nombre común	Usos	Problemática
Conejos de campo	Comestible	Extinción por cacería
Pato	Comestible	Extinción por cacería
Tlacuache	Comestible	
Paloma blanca	Comestible	
Zopilotes	Ninguno	
Tortolitas	Comestible	
Pericos silvestres	Ninguno	
Zanates	Ninguno	
Zorrillos	Medicinal, comestible	
Víboras ratoneras	Ninguno	
Coralillos	Ninguno	
Lagartija y chintete	Ninguno	
Tuzas	Ninguno	Plaga

Fuente: Taller participativo

Tabla 4. Principales 10 plantas silvestres de importancia para la población

Nombre común	Usos
Mezquite	Leña
Huaje	Comestible
Huamuche	Comestible
Jacaranda	Ornato
Huizache	Leña
Sauce blanco y rojo	Ornato,
Chamizo	Medicinal
Carrizo	Artesanías, cercos

Nombre común	Usos
Pirul	Medicinal, ornato.
Acahual	Forraje
Aceitillo	Medicinal
Malba	Medicinal

Fuente: Taller participativo

Tanto la flora como la fauna se han reducido considerablemente en los últimos años, esto debido principalmente al incremento de los asentamientos humanos, esta ampliación de la mancha urbana, que tiende a utilizar terrenos de uso agrícola para convertirlos en zonas habitacionales, así como la escasa educación ambiental de los pobladores, ha influido para que muchas especies de plantas y animales silvestres hayan desaparecido.



4.3. Dinámica Sociodemográfica

a. Población

i. Datos básicos

Tabla 5. Datos básicos de población

MUNICIPIO	Total de Loc.	Pob. Total	Viviendas Totales	Densidad Poblacional (Hab/km2)	% pob. Indígena
Estatad	10,496	3,801,962	934,471	40.91	34.21
Valles Centrales (121 muns.)	1,280	1,033,884	257,087	109.73	17.49
Ánimas Trujano	4	3,759	917	916.83	4.24

Fuente: INEGI 2010

Tabla 6. Proporción de hombres y mujeres

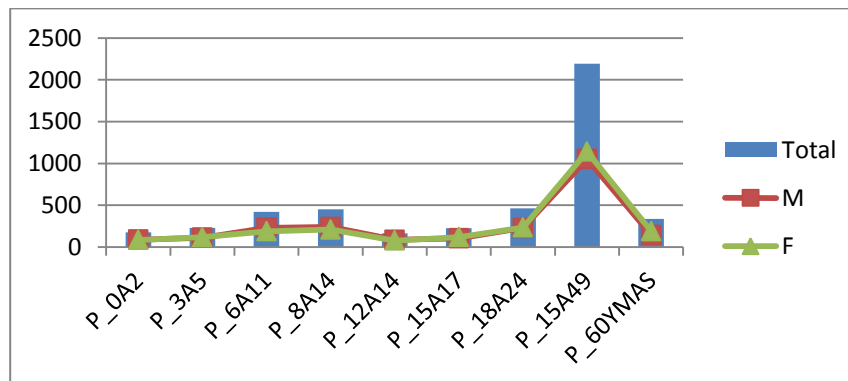
MUNICIPIO	Pob. Total	Hombres	Mujeres
Animas Trujano	3,759	1,786	1,973
	%	48	52

Fuente: INEGI 2010

En las tablas anteriores se observa que existe alta densidad de población, baja proporción de población indígena y predominancia de mujeres en el municipio.

ii. Distribución por grupos de edad

Ilustración 4. Distribución por grupo de edad y sexo



Fuente: INEGI 2010

Se observa que contamos con una población predominantemente adulta y en segundo lugar joven.

b. Migración



La migración en el municipio no es relevante como en otras partes del Estado, pues se estima que sólo 20 personas originarias de Ánimas Trujano se encuentran viviendo fuera de nuestro territorio por razones laborales, la mayoría de los emigrantes se dirige al Estado de México, donde se emplean en diversas actividades, principalmente como empleados en las industrias.

El patrón de migración que se ha visto en los últimos años, es una tendencia a migrar fuera de las rutas establecidas, como es el caso de los Estados Unidos.

El dinero que envían los emigrantes se destina principalmente a la construcción de viviendas.

c. Total de hogares y viviendas particulares



Según el Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010), en nuestro municipio existían 1086 viviendas particulares, de las cuales el 84.4% (917) estaban habitadas.

d. Tamaño promedio de los hogares

El promedio de ocupantes por vivienda era en 2010 de 4 personas.

e. Hogares con jefatura femenina

En 2010, de 917 hogares, 247 (27%) eran de jefatura femenina. Un alto porcentaje de hogares en donde las mujeres llevan la responsabilidad de dirigir a la familia.

f. Grado promedio de escolaridad

El grado promedio escolar para 2010 era de **9.33**, es decir, el promedio de la población cuenta con secundaria terminada.

5. Ejes del PMD.

I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad

a. Gobernabilidad

Las expresiones de gobierno comunitario, están representadas por el H. Ayuntamiento, elegido por Usos y Costumbres, además por los Representantes Agrarios, que representan los intereses de la tenencia de la tierra y uso de los recursos naturales. Ambos sometidos a la máxima autoridad que recae en la Asamblea General de Ciudadanos, de donde emanan las decisiones vitales de la gobernabilidad en el municipio.

A pesar de lo anterior, esta oportunidad de decisión y participación comunitaria para la toma de decisiones, se ha visto empañada por la intromisión de ideales partidistas, pues cada vez la división por partidos políticos ha contaminado la armonía social de nuestro pueblo.



b. Formas de organización

Como se comentó anteriormente, para la Administración de los recursos y servicios públicos se nombra un H. Ayuntamiento y para la administración de los recursos naturales un Comisariado de Bienes Ejidales.

El Comisariado está conformado por 12 integrantes: 6 personas ocupan el cargo de Comisariado de Bienes Ejidales, Presidente, Secretario y Tesorero, con sus respectivos suplentes y 6 personas ocupan el cargo de Consejo de Vigilancia: Presidente, 1er.

Secretario y 2º secretario también con sus suplentes. Su función principal es la de vigilar y resguardar los terrenos de uso común.

Además, la organización comunitaria se basa en la integración de comités, para atender aspectos particulares de la comunidad.

a) El **comité de agua potable**, se elige cada tres años, su responsabilidad es la de dar mantenimiento a los canales y red de distribución de agua, así como limpiar los depósitos de agua y mantener en buen estado los pozos profundos.

b) Los **comités de padres de familia**, se eligen anualmente en cada centro escolar, con la finalidad de apoyar las actividades escolares, mantenimiento de las instalaciones y recaudar fondos para cada institución.

c) El **comité de salud**, se elige cada tres años y tiene como función apoyar las tareas del centro de salud y realizar programas y actividades para mejorar la salud comunitaria.

d) **Vocales de oportunidades**, su función se enmarca en la vigilancia del cumplimiento de las actividades que les marca el programa federal.

e) **Comité de cultura y deporte**, se elige cada año, y su función principal es la de representar a liga juvenil de fútbol, así como a respaldar los eventos culturales que se presenten en el municipio.

f) **Comité de festejos patronales**, se encarga de recabar fondos para realizar las fiestas patronales.

g) **Comité de alumbrado público**, se encarga de supervisar y reportar las lámparas ubicadas en la vía pública.

h) **Comité del DIF municipal**, este se encarga de gestionar apoyos a personas con discapacidad, personas la tercera edad y niños.

Todos estos nombramientos son “honoríficos” y son contados como servicio a la comunidad.

En el caso de la organización productiva, sobresalen las Unidades de Riego: el Monte con 50 has aproximadamente, y la Ciénega con 40 has. Con deficiencias en su organización para el trabajo, pero con experiencias propias y regionales que pueden ser retomadas para impulsar su desarrollo.

c. Fortalecimiento del municipio

La fortaleza de la gobernabilidad en el municipio, depende en gran medida de la participación informada de los ciudadanos en las Asambleas Comunitarias. Esto se logra cuando los representantes

de cada instancia de gobierno y de organización comunitaria, informan y consultan a sus representados sobre los temas de importancia para el desarrollo municipal. Se tienen deficiencias en este sentido, por lo cual será una tarea a fortalecer en el ejercicio de la administración municipal.

Actualmente tanto las mujeres como los hombres tienen las mismas oportunidades de desarrollo, asisten a la escuela y se preparan para desempeñar cargos y ocupaciones en el aspecto laboral. Debido a la cercanía con la Ciudad de Oaxaca, se considera que las mujeres pueden acceder más fácilmente a las instituciones educativas. Sin embargo en el aspecto de cargos públicos, aún no se observa la disponibilidad de los hombres y de los ciudadanos en general, para nombrar a las mujeres, debido a muchas circunstancias complejas y difíciles de abordar.

d. Procuración de Justicia

La procuración de justicia está en manos del Síndico Municipal, pues es el representante jurídico del municipio y responsable de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal, destacando las siguientes atribuciones:

- Procurar, defender y promover los intereses municipales, representar jurídicamente al municipio en los litigios en que éstos fueren parte, y en la gestión de los negocios de la hacienda municipal;
- Practicar a falta de Agente del Ministerio Público, las primeras diligencias de averiguación previa, remitiéndolas al Ministerio Público del Distrito Judicial que le corresponda;
- Proponer la formulación, expedición, modificaciones o reformas a los Reglamentos Municipales y demás disposiciones administrativas;

Todas ellas, orientadas a la aplicación de la justicia. Esta aplicación basada en las Leyes que rigen a nuestro país y estado, y sustentada además en los Usos y Costumbres propios de la comunidad, principios que han sido establecidos y transmitidos por el pueblo de generación en generación.

Es así como la Procuración de Justicia recae principalmente en el Síndico Municipal y en el Alcalde Municipal, pues ambos actúan como un auxiliar del Ministerio Público y auxiliar del Juez de Distrito, respectivamente quienes serán los encargados de resolver los problemas leves que se hallan suscitado en la misma comunidad y

si en dado caso no es de su competencia, los hacen llegar directamente con las autoridades respectivas del Distrito al que se pertenece.

e. Conflictos agrarios

Existe un conflicto agrario, en el que los involucrados, además de nuestro territorio, son los municipios de Santa María Coyotepec, Santa Cruz Xoxocotlán, San Agustín de las Juntas, San Pedro y La Reforma (Zaachila). Abarca 191 hectáreas de terreno comunal, en el área del panteón hacia el Zapotillo. Existen actualmente pláticas de conciliación, pues se tiene Resolución, por lo que se reduce a un conflicto administrativo.

f. Seguridad pública.

La seguridad pública del municipio recae en la Regiduría de Seguridad Pública, que depende directamente de la presidencia municipal. Se basa en 4 grupos de Topiles, los cuales se encargan de poner el orden en la comunidad o de cuidar de la tranquilidad de las personas que viven en la comunidad, cuando una persona infringe la ley, cometiendo alguna falta inmediatamente, se le detiene y se ingresa a la cárcel municipal para corregir la falta cometida con un máximo de 78 horas, evitando violar los derechos humanos del individuo, y si fuera una falta más grande existen otras instancias quienes serán las encargadas de impartir la justicia.

La estrategia de vigilancia comunitaria para combatir delitos, está basada en la Policía municipal, integrada por 18 integrantes de 2 turnos (24 x 24), siempre con apoyo y respaldo de Seguridad Pública del Estado, cuando se le requiera.

La Policía Federal actúa en apoyo a la vigilancia durante los fines de semana, dado la interacción de nuestro territorio con la carretera federal Oaxaca-Costa.

Los Principales delitos que se presentan en nuestra municipalidad para atención de las autoridades municipales, son:

- Robo a casa habitación
- Robo a transeúntes
- Violencia intrafamiliar (alcoholismo)
- Riñas callejeras (alcoholismo)

Todos, aún bajo control de nuestra forma de organización para el mantenimiento de la seguridad pública.

La situación que puede complicar mantener la paz en el municipio, es la problemática postelectoral.



g. Análisis de la problemática.

El análisis de la problemática prioritaria de este eje, con sus causas y efectos, se plantea en la matriz siguiente:

Tabla 7. Matriz de causas y efectos – Eje I

Causas	Problemática	Efectos
Líderes de opinión se han dejado envolver por dirigentes de partidos políticos	Incidencia de ideologías partidistas, que vienen a entorpecer la armonía comunitaria.	División comunitaria
No se ha promovido la integración comunitaria		Conflictos postelectorales
No existen medios de comunicación para difundir información municipal	Escasa participación informada de la ciudadanía en procesos de toma de decisiones.	Las decisiones importantes recaen en un sector de la población
No existe programa municipal para promoción de la participación ciudadana		Desinterés de la mayoría de los ciudadanos por participar en toma de decisiones comunitarias

Causas	Problemática	Efectos
Escasa difusión de los derechos humanos, y en específico de la mujer	Deficiente inclusión de la mujer en los sistemas de gobierno municipal.	El sector de las mujeres no influye en la toma de decisiones para el desarrollo municipal
No existen instancias municipales enfocadas a promover el empoderamiento de la mujer		Fácilmente manipulables amplios sectores de la población, por intereses partidistas

h. Objetivos, Estrategias y Líneas de acción.

Derivado del análisis anterior se obtienen:

Tabla 8. Matriz de objetivos, estrategias y líneas de acción – Eje I

Objetivo	Estrategias	Líneas de acción
Promover el buen gobierno, basados en administración y aplicación eficiente de la justicia comunitaria e inclusión social.	Promover la integración comunitaria, respaldada por difusión de información de interés local.	Integración comunitaria
		Difusión de información municipal
	Desarrollar programas para promover y fortalecer la participación ciudadana consiente	Participación ciudadana
		Reglamentación municipal
	Promover el conocimiento y aplicación de los derechos humanos y de la mujer	Difusión de los derechos humanos y de la mujer
		Seguridad pública

Cada una de las líneas de acción, sustentarán la programación que se desarrolla en el apartado respectivo.

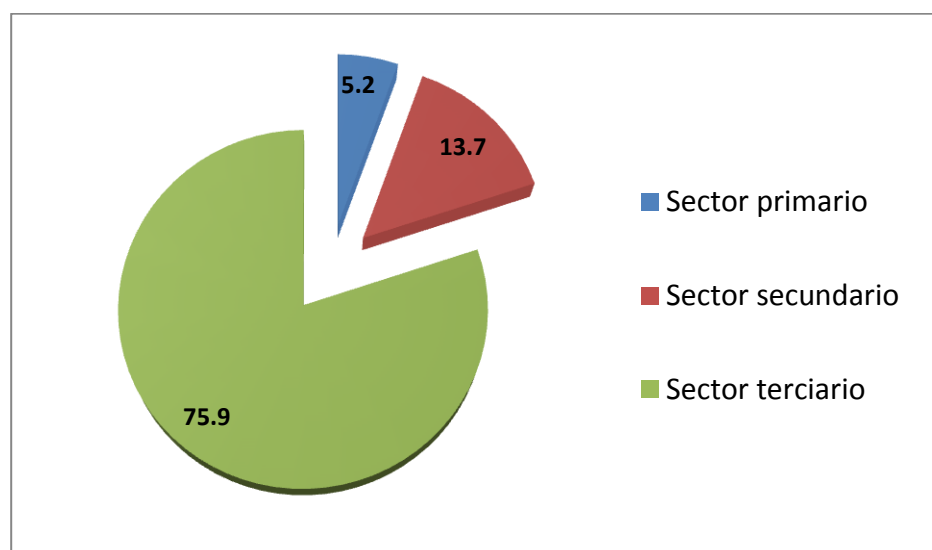
II. Crecimiento económico, competitividad y empleo

a. Inversión y fomento productivo

La población económicamente activa asciende a 1,513 personas, de las cuales el 97.6% (1,477 personas) están ocupadas.

La distribución por sector económico se destaca en la gráfica siguiente:

Ilustración 5. Distribución por sector económico en porcentaje



Fuente: Ficha CIEDD, 2014.

Por lo tanto, las actividades económicas que sostienen la economía de las familias y con ello la del municipio son las relacionadas con **servicios**, sobresaliendo subsectores como comercio, transportes, comunicaciones, la administración pública y los denominados servicios públicos.

El sector primario, a pesar de no ser relevante por el número de población económicamente activa dedicada a él, es importante para la economía local, pues representa el acceso a alimentos frescos; lo cual ante las carencias en infraestructura, financiamiento y asesoría técnica, ha sido relegada y hasta cierto punto abandonado. Por lo tanto los productores locales no sobresalen en el mercado local y mucho menos regional, existiendo el potencial para hacerlo.

Tabla 9. Principales cultivos y características generales

CULTIVOS	CARACTERISTICAS	Principales problemas
Maíz	Semilla Criolla	1. Falta de apoyos de gobiernos para incentivar la producción. 2. Falta de organización. 3. Pulverización de la tierra 4. Falta de tecnología agrícola
Frijol	Riego y temporal	
Calabaza	Autoconsumo	
Alfalfa	Almud de carrizo y	
Chile de agua	madera (4 kg o 5 litros)	
Tomate		
Cacahuete		
Jícama		
Cempasúchil		

Fuente: Taller participativo

Las actividades de servicio de mayor desarrollo son las relacionadas con el comercio y transporte, existiendo alrededor de **185 negocios** familiares y 5 sitios de taxis, agrupando alrededor de 60 vehículos del servicio público de pasajeros, además, existen mototaxis que prestan el servicio sin existir la regularización correspondiente. En general el servicio de taxis es catalogado como deficiente, por choferes no capacitados y que no se respeta la tarifa oficial.



Casi son inexistentes los Servicios Profesionales de cualquier índole (Médicos, Veterinarios, Asesorías Legales y Asesorías productivas, etc.), para ello se tiene que recurrir a los servicios de la Ciudad de Oaxaca. Debido a ello los costos son elevados y la mayoría de la Población no puede recurrir a ellos y cuando hacen uso de algunos de ellos se ven en dificultades para cubrir los costos de traslado y honorarios.

En la Comunidad se ofrecen servicios como la carpintería, albañilería, herrería, transporte y servicios agrícolas (tractor para preparación de terrenos de siembra). Algunas necesidades de

asesoría son suplidas parcialmente por personas de la misma comunidad que cuentan con conocimientos empíricos en algunas áreas específicas.

En el municipio no existen hasta el momento Servicios Financieros (Bancos, Cajas de Ahorro, Organizaciones Financieras). Por lo que se carece de fuentes de Financiamiento que estén al alcance de la población, por lo que recurren a Servicios Financieros en la Ciudad de Oaxaca. En ellas solicitan préstamos menores para pagar a diferentes plazos dependiendo del monto y facilidades otorgadas por las instituciones, cabe mencionar que estos servicios prestados son muy caros para las personas que hacen uso de ellos por las altas tasas de interés que manejan, por lo tanto pocas personas son las que hacen uso de ellos. Se reciben remesas de los que han emigrado pero no se tiene un registro aproximado de los movimientos generados en este rubro.

b. Empleo productivo y bien remunerado

Según estadísticas oficiales (INEGI, 2005) conforme a los Salarios Mínimos obtenidos de las actividades económicas, demuestran que la mayoría de personas que reciben ingresos no rebasan los 2 salarios mínimos, es decir sobreviven con ingresos no mayores a \$120 diarios. Sólo el **19.43%** (287 personas)² de la población económicamente activa ocupada recibe un ingreso de hasta 2 salarios mínimos. De igual manera las personas que se dedican al campo no perciben salario alguno por su trabajo debido a que es solamente para el sustento familiar. Los que reciben ingresos mayores generalmente trabajan fuera del municipio y tienen una mediana especialización o son trabajadores por cuenta propia.

La medición de indicadores de carencia social y desarrollo económico, indican que el:



46.7 % (1,991 personas) Población con ingreso inferior a la línea de bienestar

11.37 % (484 personas) Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo

Por lo tanto, es un tema de primer atención para avanzar en la disminución de la pobreza.

² Tomado de Ficha Municipal Ánimas Trujano, CGCOPLADE, 2014.

c. Competitividad

Dentro de las ventajas competitivas más importantes con las que cuenta el municipio, se encuentra su cercanía con la Ciudad de Oaxaca, que paradójicamente también puede convertirse en una desventaja si es que no se establecen acuerdos para establecer un plan de ordenamiento territorial.

La ventaja principal en cuanto a la cercanía con la Ciudad de Oaxaca, se debe principalmente a que en el centro de la población atraviesa la carretera Oaxaca-Costa, además de ser una vía muy transitada y paso obligatorio para muchas comunidades, representa en gran medida una ventaja muy importante ya que los productos que se producen pueden trasladarse para su comercialización en menor tiempo, así también es de fácil acceso para atraer turistas locales, nacionales e internacionales para la comercialización de artesanías y prestación de servicios.

Los terrenos que se presentan en la parte baja, son netamente de vocación agrícola, por lo que se pueden producir hortalizas y granos básicos, si se contempla la asesoría, así como la infraestructura para riego, lo cual permitirá que muchos terrenos que ahora se encuentran abandonados, puedan producir alimentos de mejor calidad y con enfoque orgánico, lo cual es muy factible en la población, contemplando en primera instancia la capacitación a los productores.

d. Abasto y seguridad alimentaria

Las estadísticas del INEGI 2010, indican para Ánimas Trujano:

Tabla 10. Indicadores de acceso a la alimentación

Carencia por acceso a la alimentación				Pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación			
%	ABS.	LUG. NAC.	LUG. EDO.	%	ABS.	LUG. NAC.	LUG. EDO.
16.70	710	2,198	493	4.70	200	2,085	532

No somos un municipio con los valores más bajos del estado de Oaxaca; sin embargo, para nuestra administración es muy importante que todos los ciudadanos tengamos acceso a una alimentación digna.

El municipio no cuenta con un mercado (infraestructura) establecido para el abasto de productos básicos, aunado a que la producción agrícola generalmente solamente es para autoconsumo y pocos son los excedentes que se pueden destinar a la venta al mayoreo, es por ello que los habitantes surten estas necesidades en tiendas de abasto popular (tiendas comunitarias o DICONSA) y pequeñas misceláneas de donde se provee a la población de productos básicos como maíz, frijol, pan legumbres y abarrotes en general. La gente compra generalmente en estas tiendas debido a la cercanía y ahorro de tiempo que representan. Estas tiendas se surten de los productos que compran de otras comunidades cercanas y de la Ciudad de Oaxaca. Existen también comerciantes ambulantes que traen productos como muebles, y productos comestibles de otras comunidades, estos ofrecen sus productos en la comunidad de forma no regulada, aunque no representa problemas mayores sería adecuado destinar un espacio para el establecimiento de estos servicios. Algunos productos que los habitantes consideran necesarios y que no son encontrados en estas tiendas son los fertilizantes y fungicidas.

La organización para comprar o vender productos es un mecanismo que podría ayudar a adquirir mejores precios en los productos comestibles y agrícolas.

Por lo anterior, se puede decir que no existe soberanía alimentaria, pues más del 90% de los productos de la canasta básica llegan de otros lugares, sin producirse en el municipio.

e. Ordenamiento territorial e Infraestructuras

A la fecha no existe ningún antecedente de estudio enfocado al ordenamiento territorial, lo que se palpa al observar el crecimiento desordenado de la mancha urbana. Se plantea como necesidad urgente avanzar en este aspecto, sobre todo debe ser una iniciativa de la llamada “Zona Metropolitana” de la Ciudad de Oaxaca. Debido a que todos los municipios que la conformamos enfrentamos la misma problemática de crecimiento sin orden y sin planeación, y todos los problemas secundarios que ello genera.

Dos grandes ejemplos de la falta de orden en el crecimiento urbano es la existencia de un tiradero a cielo abierto, en donde es depositada parte de los desechos que genera el municipio, hecho que genera problemática adicional como contaminación ambiental y desarrollo de enfermedades, y la constante y creciente contaminación del río Atoyac, el cual es ya un problema intermunicipal y de salud pública.

El gobierno estatal promueve proyectos de infraestructura importantes, para desarrollar la zona metropolitana, iniciativas en las cuales participaremos en la medida que contemos con la información suficiente y sustentada en la búsqueda del desarrollo común.

Las vías de comunicación, son una importante referencia cuando se analiza el ordenamiento territorial y son una condición importante para definir la competitividad.

Tabla 11. Principales vías de comunicación y situación actual

Tipo	Nombre	Problemática
Acceso principal	Carretera Federal 175 Oaxaca-Puerto Ángel.	Falla de iluminación temporalmente. Afluencia vehicular Requiere de puentes peatonales Puentes y accesos peatonales (Implementación de topes) Semáforos (fallan y están mal sincronizados)
	Camino real	1. Requiere de mantenimiento 2. Conflictos por límites territoriales
Para zona de cultivos	Camino a la saucera	1. Falta de iluminación 2. Pavimentación de banquetas
	Camino a la Ciénega	1. Mantenimiento en temporadas de lluvia es inaccesible.
	Bordo del río Atoyac	1. Mantenimiento en temporadas de lluvia es inaccesible.
	Prolongación de la calle artículo 123	1. Inundación en temporadas de lluvias.
Para pueblo vecino	Camino real Comunican con San Agustín de las Juntas y Santa María Coyotepec	1. Requiere de mantenimiento 2. Conflictos por límites territoriales
	Camino a la Saucera, comunica a San Juan Bautista la Raya	1. Requiere de iluminación 2. Pavimentación de banquetas

Fuente: Taller participativo, 2014

f. Análisis de la problemática.

El análisis de la problemática de este eje, con sus causas y efectos, se plantea en la matriz siguiente:

Tabla 12. Matriz de causas y efectos – Eje II

Causas	Problemática	Efectos
Deficiente financiamiento a actividades del sector terciario	Promedio de ingresos de la población económicamente activa insuficiente para satisfacer las necesidades básicas de las familias, que se refleja en el 46% de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar.	Los negocios familiares “sobreviven”, sin expectativas de ser competitivos en el mercado
Poco desarrollo de actividades de transformación		No se aperturan nuevas fuentes de empleo al ritmo que la población lo requiere
Débil cultura de desarrollo empresarial		La brecha crece cada vez más, entre la cultura de negocio tradicional y las exigencias de la cultura de mercado.
Abandono de la actividad primaria No existe mercado local (infraestructura y logística) eficiente	Alta dependencia alimentaria en todos los sectores de la población	Altos costos de adquisición de canasta básica
		No existe abasto directo de productos básicos
		El abasto depende de intermediarios
No existe un ordenamiento urbano ni territorial para la toma de decisiones	Crecimiento de la mancha urbana desordenado, sin previsión de la demanda de servicios y disponibilidad de recursos naturales.	Nuevas áreas pobladas sin acceso a servicios básicos
Deficiente organización de la zona metropolitana		Aumento de las estadísticas de carencia social
No existe adecuado manejo de residuos sólidos y líquidos municipales		Tiradero a cielo abierto generando contaminación y problemas de salud pública
		Contaminación de fuentes de agua y suelo

g. Objetivos, Estrategias y Líneas de acción.

Derivado del análisis anterior se obtienen:

Tabla 13. Matriz de objetivos, estrategias y líneas de acción – Eje II

Objetivo	Estrategias	Líneas de acción
Desarrollar mecanismos de crecimiento económico y prosperidad, en el marco del ordenamiento territorial y cuidado de los recursos naturales.	Promover acciones para desarrollar los negocios familiares, diversificando su actividad y mejorando sus sistemas de administración.	Cultura empresarial
		Capacitación para el trabajo
		Desarrollo de microindustrias
	Desarrollar sistema de abasto local, que permita disminuir la dependencia alimentaria	Impulso a la actividad agrícola
		Desarrollo de mercados de abasto
	Impulsar el ordenamiento urbano y territorial para el desarrollo sustentable	Ordenamiento territorial y urbano
		Organización intermunicipal
		Conservación y saneamiento ambiental



III. Desarrollo social y humano

a. Pobreza

El grado de rezago social en que está catalogado el municipio de Ánimas Trujano es: **Muy bajo**.

Las estadísticas indican que en nuestro municipio el 44.7% (1,905 personas) se encuentran en pobreza, de los cuales el 38.4% (1,636 personas) están en pobreza moderada.

Tabla 14. Localidades que presentan los dos grados de rezago más altos

LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	GRADO DE REZAGO SOCIAL POR LOCALIDAD 2010
EL PAREDÓN	10	Bajo
PARAJE LA TORTUGA	59	Bajo
EL ZAPOTILLO	185	Muy bajo
ÁNIMAS TRUJANO	3505	Muy bajo

Fuente: SISPLADE, 2014 (INEGI, 2010)

Dentro de los indicadores de carencia social y bienestar económico, sobresalen en nuestro municipio los siguientes:



56.8 % (2,420 personas) Carencia por acceso a la seguridad social



53.9 % (2,295 personas) Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda



27.0 % (892 personas) Carencia por acceso a los servicios de salud

En cuanto a los datos asociados al índice de rezago social destacan:



46.0 % (425 viviendas) Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda



11.1 % (305 personas) Población de 15 años y más con primaria incompleta



10.6 % (96 personas) Población de 3 a 15 años que no Asiste a la Escuela

Por lo tanto nuestros temas prioritarios de atención en este eje, para avanzar en el abatimiento de la pobreza, son:

- Salud,
- Servicios básicos en las viviendas,
- Educación

b. Marginación

El grado de marginación de nuestro municipio es considerado como **Muy bajo**; sin embargo, no significa que la población goce de condiciones de vida de primer mundo, por lo cual se debe continuar trabajando para lograr un bienestar completo.

Tabla 15. Grado de Marginación municipal comparado con el nivel nacional y estatal

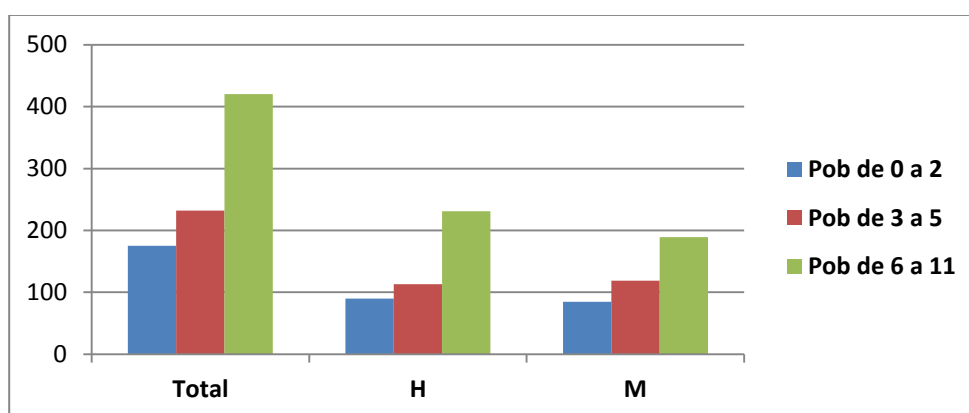
MUNICIPIO	Marginación 2010		
	GRADO	LUG. NAC.	LUG. EDO.
Estatal	Muy alto	3	
Ánimas Trujano	Muy bajo	2,220	561

Fuente: SISPLADE, 2014

c. Grupos poblacionales de atención especial

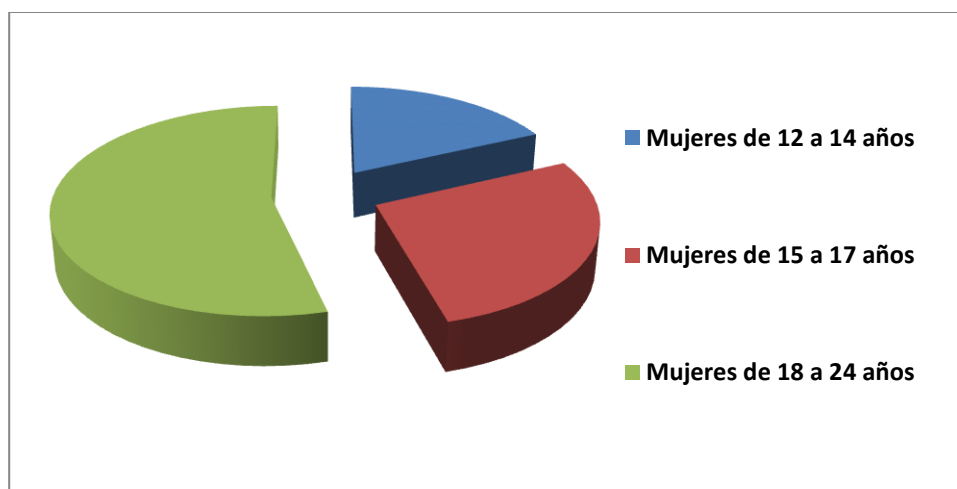
Los grupos que hemos identificados como de atención especial (vulnerables) son: población infantil de 0 a 11 años (**22%** de la población – 827 personas), mujeres en edad reproductiva de 12 a 24 años (**11.5%** de la población – 436 personas), adultos mayores de 65 y más (**6.4%** de la población – 241 personas), personas con alguna limitación en la actividad (**3.4%** - 128 personas) y personas mayores de 3 años hablantes de lengua indígena (**4%**- 145 personas).

Ilustración 6. Distribución de la población infantil por grupo de edad y sexo



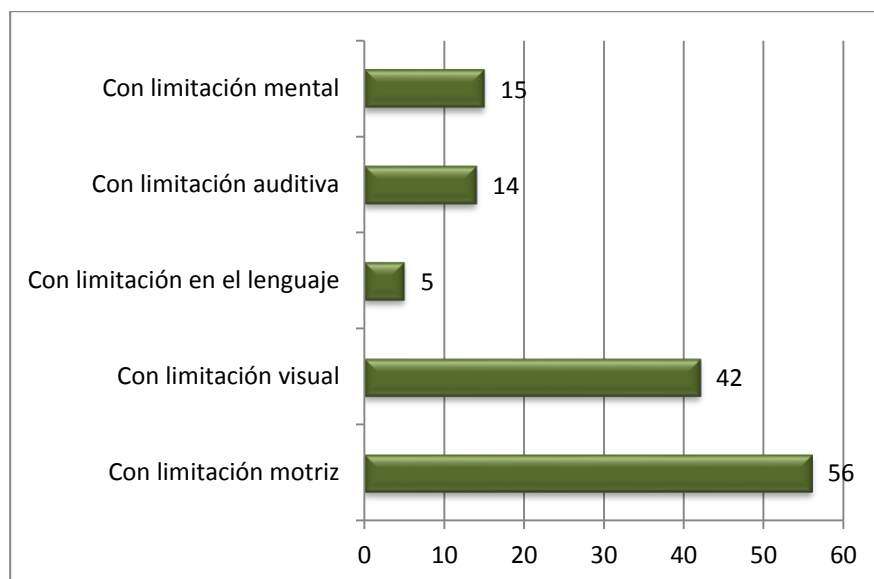
Fuente: INEGI, 2010

Ilustración 7. Distribución de la población femenina por grupo de edad



Fuente: INEGI, 2010

Ilustración 8. Distribución de la población con alguna limitación para la actividad (número de personas)



Fuente: INEGI, 2010

Será necesario establecer esquemas que permitan el apoyo a la población más vulnerable, ya que su atención implica prevenir más problemas derivados, como el rompimiento del núcleo familiar entre otros.

d. Educación

La población cuenta con infraestructura educativa, que permite el desarrollo de la comunidad al ofrecer servicios de educación básica primaria secundaria, así como el sistema de educación abierta y alfabetización de los adultos.

Los planteles educativos presentes en la comunidad se describen a continuación:

Tabla 16. Planteles educativos presentes en Ánimas Trujano y personal con el que cuentan

CLAVE	NIVEL	ESCUELA	Personal
20DJN0147N	Preescolar	Luis Pasteur	5
20DJN2299F	Preescolar	Edoard Claparede	5
20DPR0595J	Primaria	Valerio Trujano	23
20DES0179P	Secundaria	Rafael Ramírez	43

Fuente: Informantes clave, 2014

La población escolar en los centros de educación es la siguiente:

Tabla 17. Población escolar en los planteles educativos de Ánimas Trujano

Escuela	Total de alumnos	Hombres	Mujeres
Luis Pasteur	105	47	58
Edoard Claparede	50	28	32
Valerio Trujano	485	194	291
Rafael Ramírez	520	208	312

Fuente: Informantes clave, 2014

En general, se satisface la demanda educativa en el municipio; sin embargo, existen importantes deficiencias tanto de mantenimiento como en actualización de equipo y materiales.

Tabla 18. Principales necesidades de los centros escolares

Escuela	Necesidad principal
Luis Pasteur	- Falta de aulas didácticas - Es necesario dar mantenimiento a aulas didácticas
Edoard Claparede	- Falta aulas didácticas y es necesario proporcional mantenimiento a aulas en mal estado
Valerio Trujano	- Comedor escolar en malas condiciones - 8 aulas se encuentran en mal estado y requieren mantenimiento - Escases de agua se requiere de un pozo - Por seguridad de los alumnos es necesario la construcción de la barda perimetral - Falta techar la cancha de la escuela
Rafael Ramírez	- Falta de aulas didácticas - Escases de agua se requiere de una cisterna - Las aulas requieren mantenimiento

Fuente: Informantes clave, 2014

En el nivel medio superior, se cuenta con la oferta de una institución particular denominada “Solar Juvenil”, a la que acuden jóvenes de nuestro municipio como de los municipios vecinos.

Se puede considerar que el analfabetismo en el municipio de Ánimas Trujano no es de importancia en cuanto a su grado de presencia, lo cual ha sido logrado por el esfuerzo de autoridades, educadores y pueblo en general. En datos oficiales del Censo de Población y Vivienda, en el año 2010 del total de la población mayor de 15 años el 4.4% es reportado como analfabeta (122 personas), de las cuales 82 son mujeres y 30 hombres. Además, 111 personas mayores de 15 años (4.0%) fue registrada como sin escolaridad, y el 11.1% cuenta con Primaria incompleta (305 personas).



e. Cultura

Trabajo comunitario: Aun existe el trabajo colectivo, comúnmente denominado “Tequio”, el cual es convocado por las Autoridades Municipales para realizar trabajos diversos tales como: Reforestación, Mejoramiento de Caminos y Combate a Incendios Forestales. La participación de la Ciudadanía es buena ya que la mayoría de la gente aún responde positivamente a este llamado. Existe otra forma de ayuda mutua, recibe el nombre de Guelaguetza, y consiste en apoyo económico o en especie, cuando una persona tiene una celebración recibe apoyo de los demás, la cual posteriormente apoyará de la misma manera a las personas que la ayudaron. Aún existe el Trueque entre los pobladores, ya sea directo (mercancía por mercancía) o como pago por algún servicio recibido (mercancía por trabajo).

Fiestas: Como en la mayoría de las comunidades del estado de Oaxaca, la comunidad tiene sus fiestas populares, las cuales son esperadas con gran expectativa, ya que constituyen un momento de

reunión de los pobladores así como de los que han emigrado, los cuales regresan a participar activamente de las tradiciones. Para conservar las tradiciones se nombran Mayordomos o en su caso Comités de Festejos ya sea por voluntad propia o por nombramiento, los cuales son los encargados de organizar y dirigir los trabajos para que participe la gente del pueblo en la celebración.

La fiesta patronal de este municipio se celebra el primer domingo de octubre en honor a la virgen del Rosario. Esta fiesta comienza con la tradicional calenda floral. En la que se anuncia la llegada de la fiesta del pueblo y se culmina este día con la misa. Al otro día se celebran actos religiosos y competencias deportivas culminando con un tradicional baile amenizado por grupos del momento y banda.

También se celebra con gran importancia la semana santa o semana mayor en la que se realizan la mayor parte de actos religiosos. También dentro de sus tradiciones cabe destacar la fiesta de muertos en donde se visita a los altares y al panteón.

Vestimenta: La vestimenta de la población ya no es tradicional, ha cambiado con el tiempo y ahora la ropa usada es la contemporánea. A excepción del sombrero que aún es usado por las personas mayores principalmente.

Música: En las festividades predomina la Banda de música de viento y conjuntos musicales.

Gastronomía: Los platillos: el mole negro, higaditos, tlayudas con asiento, memelitas, empanadas, pozole, barbacoa, tamales y dulces de calabaza, bebidas: chocolate, champurrado, atole de granillo, tepache y mezcal, son los alimentos tradicionales en Ánimas Trujano.

Lengua: De acuerdo a los resultados que arrojó el Censo de Población y Vivienda en el 2010, en el municipio habitan un total 145 personas (4.0%) de 3 años y más que hablan alguna lengua indígena (zapoteco), con el tiempo se ha ido perdiendo esta lengua al dejarla de practicar.

f. Deporte

En todo el territorio municipal existen dos canchas de fútbol, una de carácter público y otra particular, y 2 canchas de basquetbol (en las escuelas primarias).

La cancha de futbol pública está en malas condiciones, pues no cumple con las condiciones de seguridad, tanto para los jugadores como para el público espectador o que pase por el lugar, es por ello la necesidad de mejorar su infraestructura, los pobladores mencionan que es urgente atender este punto ya que los jóvenes necesitan distracción en el deporte.

g. Salud

En el municipio se cuenta con una Unidad Médica de Salud, N° 25, perteneciente a IMSS OPORTUNIDADES, que tiene las condiciones mínimas para atender enfermedades comunes, cuenta con un consultorio general, una sala de espera, un área acondicionada como consultorios dental. Resulta de necesidad prioritaria:

- Construir una cisterna
- Adquirir un esterilizador
- Adquirir una ambulancia
- Ampliar la unidad medica
- Construir un dispensario médico

Se cuenta con la provisión de medicamentos básicos para las enfermedades más frecuentes. Sin embargo, es necesaria la gestión de asesoría y recursos económicos para cubrir las necesidades descritas. Existe, además, deficiencias en equipo médico y escases de medicamentos, lo que favorece que los ciudadanos se vean en la necesidad de acudir a consultorios particulares o centros de salud públicos localizados en localidades vecinas.

Se brindan los servicios médicos de tipo educativo, preventivo y curativo gratuitos, como son: consulta general, vacunación, odontología preventiva, detecciones y control de enfermedades crónicas degenerativas, curaciones y programas prioritarios como son: atención ginecológica, salud reproductiva y atención al menor de 5 años.

La Unidad Médica, para proporcionar servicio médico a la población, es atendida por un médico pasante en servicio social, un pasante en odontología, un auxiliar del área médica de base, 1 auxiliar del área médica de sustitución. Se han nombrado 30 promotoras sociales voluntarias. El horario de atención es de lunes a viernes y sábados medio día.

En la zona urbana del municipio existen también alrededor de 8 consultorios privados que atienden al público en general, algunos las 24 horas y otros en un horario determinado.

Las enfermedades más frecuentes son enfermedades diarreicas en temporadas de calor y enfermedades respiratorias en temporadas de frío meses de noviembre a marzo.

En los últimos años se ha incrementado notablemente los casos de diabetes, lo que mantiene en alerta y preocupación a la población.

Las principales causas de mortalidad se da por infartos derivados de problemas cardiovasculares y por la diabetes mellitus, también se han presentado casos de cáncer de mama y cervicouterino. Así como las muertes por accidentes tanto en la vía pública como en los hogares.

La Unidad Médica (2014), reporta que no hay casos de desnutrición moderada o severa en la población de 0 a 5 años.

El alcoholismo es un problema preocupante para los padres de familia, pues existe desde hace varios años, es en la última década se ha presentado más en jóvenes de 15 años; en adultos el porcentaje ha aumentado en gran escala, esta situación ha provocado a su vez problemas entre familias.



h. Vivienda

Las viviendas particulares habitadas en 2010, según el Censo INEGI de ese año, eran **917** viviendas. Esas mismas estadísticas arrojan los siguientes valores:

Viviendas particulares habitadas con techo de material de desecho o lámina de cartón	1	0.11%
Viviendas particulares habitadas con paredes de barro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma, material de desecho o lámina de cartón	91	9.81%
Viviendas particulares habitadas que usan combustible para cocinar Leña o Carbón	52	5.67%

Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	58	6.28%
Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica	6	0.65%
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	425	46.05%
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	22	2.38%
Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	1.1	

Las estadísticas 2010 han sido rebasadas, pues en el tema de disponibilidad de agua entubada en el ámbito de la vivienda, sólo se registran actualmente 30 casos. En cuanto a energía eléctrica, también contabilizamos 30 viviendas sin el servicio, presentes en La Vía y La Tortuga (100 personas aproximadamente).

i. Análisis de la problemática.

El análisis de la problemática de este eje, con sus causas y efectos, se plantea en la matriz siguiente:

Tabla 19. Matriz de causas y efectos – Eje III

Causas	Problemática	Efectos
Deficiente infraestructura y de equipamiento de salud	Valores más altos en indicadores de carencia social relacionados con salud, educación y servicios básicos de la vivienda, englobando el 44.7% de la población en pobreza.	Población sin acceso a servicios de salud
Deficiente financiamiento para introducción, ampliación y mejora de servicios básicos para las viviendas		Viviendas particulares habitadas sin servicios básicos

Causas	Problemática	Efectos
Deficiente infraestructura y equipamiento educativo		Población sin acceso a la educación básica
Poca infraestructura deportiva	No existen mecanismos para promover el desarrollo humano integral de la población en general	Población joven orienta sus energías en actividades de ocio improductivo
Poca infraestructura cultural		Crecimiento de estadísticas de población con vicios (alcoholismo y drogadicción)
		Presencia de problemas relacionados con la familia
No se impulsan desde gobierno nuestra cultura originaria		Pérdida de identidad cultural
No existe infraestructura municipal pensada en accesibilidad para personas con limitación para la actividad	Población vulnerable sin oportunidades de desarrollo integral	Los ciudadanos con limitación para la actividad, desarrollan su vida sólo en el hogar
No se cuenta con espacios adecuados para el desarrollo de los sectores vulnerables		La población vulnerable no desarrolla el potencial humano y habilidades intrínsecas que poseen
Deficiente difusión de las condiciones de vida y derechos humanos de la población vulnerable		Población poco consiente de esta problemática

j. Objetivos, Estrategias y Líneas de acción.

Derivado del análisis anterior se obtienen:

Tabla 20. Matriz de objetivos, estrategias y líneas de acción – Eje III

Objetivo	Estrategias	Líneas de acción
Avanzar en el abatimiento de la pobreza, mediante políticas públicas incluyentes	Impulsar acciones encaminadas a mejorar y fortalecer los sectores salud y educación, para una mejor calidad de vida	Fortalecimiento del sector salud
		Impulso al sector educativo
	Integrar todas las viviendas municipales a los servicios básicos de la vivienda	Servicios básicos
		Vivienda
	Desarrollar infraestructura y equipamiento para el acceso a la cultura y deporte a todos los sectores de la población.	Desarrollo cultural
		Desarrollo deportivo
	Iniciar un proceso de integración humana a la vida comunitaria de la población vulnerable	Desarrollo humano integral



IV. Gobierno honesto y de resultados

a. Transparencia y rendición de cuentas

La ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Oaxaca, establece para los municipios que, si cuentan con medios de comunicación, deben tener un portal de acceso a la información pública, además deberán clasificar su información en confidencial, reservada y de oficio, establecer una Unidad de Enlace, que se encarga de dar seguimiento a las solicitudes de acceso a la información pública.

En los artículos 9, 17 y 19 y 20, de la ley mencionada, se establece la información que deberá ser clasificada, específicamente de la información de oficio, el municipio deberá hacerla pública por el medio que tenga disponible.

Históricamente dentro del gobierno municipal, se están cumpliendo parcialmente con estas ordenanzas, pues a través de asambleas generales el H. Ayuntamiento da a conocer sus gastos e ingresos, lo cual ayuda mucho a la transparencia y rendición de cuentas. Es necesario impulsar, la integración de la Unidad de Enlace, así como con la actualización del portal de acceso a la información pública municipal, de tal manera que se consolide esta política a nivel territorial.

Dentro de este aspecto la autoridad actual está muy interesada en fomentar la participación ciudadana, por lo cual extendió una convocatoria de manera general a la población para la integración del Consejo Municipal de Desarrollo Social. Esto como medio para establecer espacios que conlleven a la participación activa de los representantes en el municipio. Por lo cual se fomentará esta participación ya que de ello depende la buena armonía y el trabajo organizado dentro del municipio.

Así también, dentro de cada obra se promoverá la existencia de un comité de contraloría social, quien monitoreará o dará seguimiento a las obras que se realicen, cerciorándose de que se cumplan como están establecidas, esto ayudará mucho a la transparencia en la rendición de cuentas, ya que los pobladores por sí mismos se percatarán de los avances y los resultados de cada una de las obras.

Actualmente las relaciones intergubernamentales, está deteriorada, por conflictos internos, se rescata la relación con los comités comunitarios, la cual es buena, ya que existe comunicación con cada uno de ellos. Esto ha permitido avanzar en asuntos básicos

relacionados con el bienestar de la población. Debemos trabajar arduamente para no poner más en duda la transparencia y rendición de cuentas, y con ello disminuir la desconfianza y malestar entre la población.

En general para fortalecer el conocimiento y aplicación de la ley, es necesario implementar un proceso de capacitación, a través del cual se obtengan las capacidades y se formen los perfiles al interior de la administración municipal, para así lograr avanzar eficazmente en las acciones de transparencia y acceso a la información hacia la ciudadanía.

b. Finanzas

El historial de ingresos municipales por concepto de fondos federales, se describe en el cuadro siguiente:

Tabla 21. Ingresos por concepto de participaciones federales durante el periodo 2011 a 2014

2011			2012			2013			2014		
RAMO 28	F.A.F.M.	F.A.I.S.M.	RAMO 28	F.A.F.M.	F.A.I.S.M.	RAMO 28	F.A.F.M.	F.A.I.S.M.	RAMO 28	F.A.F.M.	F.A.I.S.M.
2,539	1,460	1,948	2,384	1,680	891	3,049	1,792	945	3,268	1,922	1,004

Fuente: Ficha técnica municipal, CGCOPLADE, 2014.

Se observa que el ingreso acumulado en 4 años por concepto del FAISM, asciende a 14 millones 523 mil pesos. El cual ha sido insuficiente para salir de la pobreza y mantener condiciones de vida digna en el municipio.

Referente a ingresos propios, se consideran conceptos como recolección de basura casa habitación, inhumación, exhumación, certificado de residencia, origen, dependencia, agua potable drenaje y alcantarillado. El cual se ve limitado, debido al bajo cumplimiento de esta obligación por parte de la ciudadanía.

En cuanto a egresos, en la tabla siguiente se especifica lo presupuestado para el ejercicio 2014.

Tabla 22. Gastos considerados en Presupuesto de Egresos 2014

En el apartado de deuda pública, el municipio tiene compromisos de este tipo con SEDESOL, CONAGUA y el SAT, se debe procurar atenderlos y evitar este tipo de riesgos en el futuro para mantener unas finanzas sanas.

Hemos identificado que se requiere contar con estrategias, que permitan informar claramente a los ciudadanos sobre las cuentas públicas de los ingresos y egresos municipales.

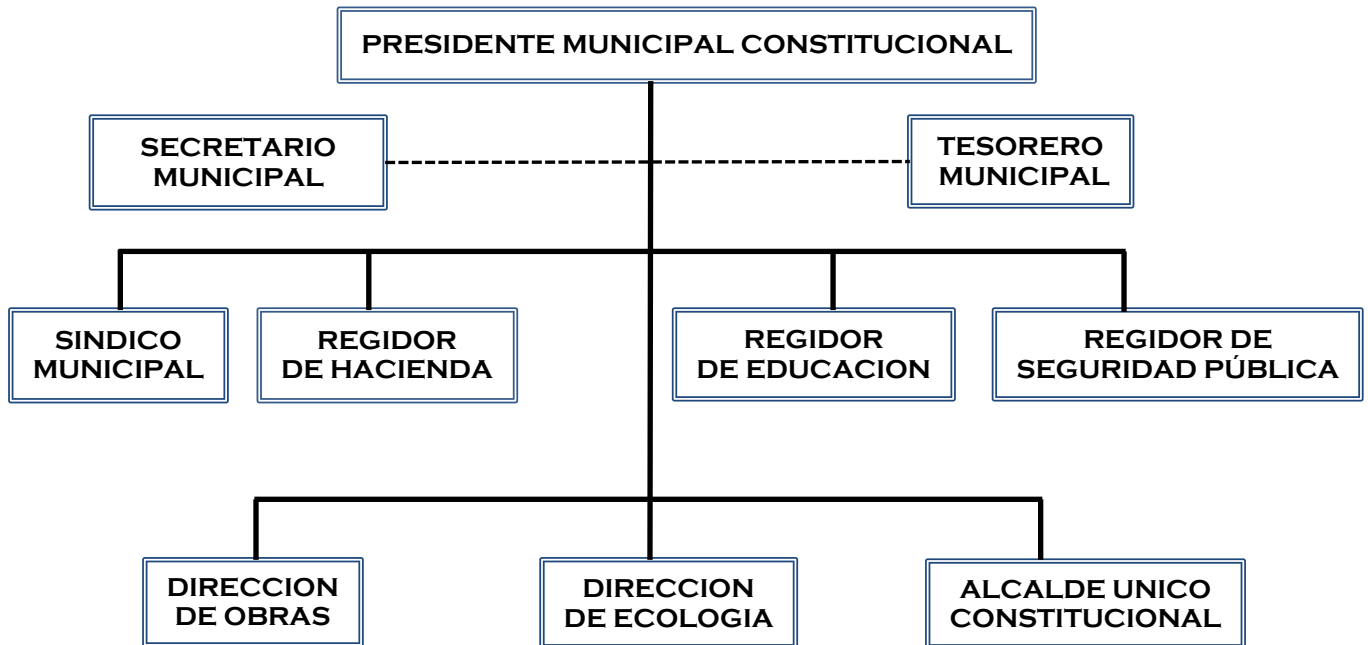
Así también establecer un esquema de gastos diversos relacionados a las gestiones que impulsen tanto los proyectos, como las acciones y cursos de capacitación tendientes a solucionar los problemas más prioritarios y las necesidades de capacitación y desarrollo de capacidades en cada una de las áreas.



c. Eficiencia y eficacia administrativa

La estructura municipal consiste en los siguientes cargos y funciones.

Ilustración 9. Organigrama municipal



Las funciones del Presidente Municipal se centran en ser el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento.

El Síndico es el representante jurídico del municipio y responsable de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal.

Por su parte, los Regidores son los representantes de la comunidad en el Ayuntamiento, con la misión de participar en los eventos del Municipio y proponer el desarrollo municipal.

Debido a la diversidad de perfiles (experiencia, nivel educativo, etc.) de los que integramos el cabildo 2014-2016, debemos procurar desarrollar un programa de capacitación interno, enfocado a fortalecer las capacidades de los que ocupamos alguno de los cargos en la administración municipal, con el fin de desarrollar nuestras funciones y servicio a la población, de tal manera que eficientemos tiempos y recursos (humanos, materiales y económicos), profesionalizando nuestro quehacer como servidores públicos.

Se requiere profesionalizar los servicios públicos, desarrollando las funciones de cada una de las áreas, esto se puede lograr mediante capacitaciones, talleres y reuniones de trabajo.

d. Coordinación institucional

Un secreto del éxito o fracaso de iniciativas de política pública es la existencia y calidad de coordinación institucional, ya sea entre gobiernos municipal, estatal y/o federal, a través de sus diferentes dependencias, o entre organismos de la iniciativa privada o de la sociedad civil.

En nuestro municipio existe presencia institucional, sin embargo, la coordinación entre ellas es deficiente, existiendo poca comunicación y por lo tanto esfuerzos aislados, lo que redundará en resultados con menor impacto que el que podrían tener.

Algunas dependencias y/o programas de gobierno estatal y/o federal, con presencia en el territorio municipal son:

- PROGRAMA IMSS - OPORTUNIDADES.
- DIF MUNICIPAL (apoyos con sillas de ruedas a discapacitados)
- PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL LICONSA: Se encuentra un punto de atención
- SEGURO POPULAR
- SAGARPA – PROCAMPO
- Programas BIENESTAR del Gobierno Estatal

e. Desarrollo Institucional Municipal

El organigrama municipal se apoya de personal contratado para desarrollar actividades específicas, tal como el Secretario municipal y Tesorería municipal. Los cuales cumplen funciones de vital importancia para el funcionamiento institucional del H. Ayuntamiento.

La infraestructura y equipamiento municipal se describe en cuadro siguiente:

Tabla 23. Infraestructura y equipamiento municipal, condiciones generales

Concepto	Cantidad	Estado
Computadoras de escritorio	18	Regular
Computadoras lap top	2	Regular
Teléfonos	5	Bueno
Copiadoras	1	Bueno
Impresoras	8	Regular
Edificios municipales (Palacio, bodegas, otros)	1	Regular
Terrenos	5	Regular
Automóviles	2	Regular
Maquinaria pesada	3	Regular
Patrullas	2	Regular
Equipo para policía (toletes, uniformes)	12 toletes y 12 uniformes	Buenos
Sistema de radiocomunicación	7 radios y un sistema C4	Bueno

En cuanto a las necesidades de equipos y maquinaria, se considera también importante adquirir los equipos indispensables para desarrollar las actividades tanto de la misma autoridad, como de los integrantes de los Comités, en donde puedan elaborar los oficios y la documentación que se hace necesario en caso de las gestiones y trámites a realizar en la puesta en marcha de los programas y proyectos de inversión.

En cuanto a los servicios municipales, los pobladores mencionan que el servicio de agua potable, alumbrado público y drenaje, son de buena calidad; aunque con insuficiencias en temporada de estiaje, siendo necesario arreglar las fugas de agua a tiempo, ya que es necesario cuidar y preservar el agua. El mantenimiento de la red de agua potable está a cargo de la Regiduría del agua potable y el comité del agua, los pobladores aportan una cooperación de 15 pesos mensuales por este servicio, el recursos es manejado por el comité del agua potable. En cuanto al servicio de mantenimiento de parques y jardines, es necesario continuar mejorándolo.

El servicio de recolección de basura, se considera de buena calidad. El pago por este servicio es de 10 pesos, cada persona aporta su cooperación independientemente del volumen de los desechos depositados.

Como se puede observar el pago por los servicios brindados no es considerable, por lo que la mayoría de los gastos que se efectúan para brindar cada uno de estos servicios son tomados de la tesorería municipal.

f. Análisis de la problemática.

El análisis de la problemática de este eje, con sus causas y efectos, se plantea en la matriz siguiente:

Tabla 24. Matriz de causas y efectos – Eje IV

Causas	Problemática	Efectos
Conflictos internos en la integración del Cabildo	Desconfianza y malestar en la población hacia la institución de gobierno municipal	Deficiente ejecución de la planeación del desarrollo municipal
		Desvalorización de la importancia de participar en la mejora de los servicios municipales
		Poca participación en obligaciones (pago de impuestos)
No se ha implementado fehacientemente la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Deficiente impulso a mecanismos para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas	No se cuenta con herramientas claras y oportunas para informar a los solicitantes de información
Insuficiente recaudación de ingresos propios	El presupuesto municipal es insuficiente para atender los rezagos en el territorio municipal	No se tienen incrementos importantes en las participaciones federales
Deficiente gestión ante falta de integración del gobierno		No se complementa el presupuesto municipal con fuentes de financiamiento externas
No han existido programas de capacitación para servidores públicos	Deficiente profesionalización de los servidores públicos y empleados	Trato a la población sin pensar en su situación
		Deficiente manejo de

Causas	Problemática	Efectos
	municipales para brindar un servicio de calidad	sistemas informáticos
		Deficiente manejo de archivo y control de información documental
		Población insatisfecha con el servicio municipal
Infraestructura con requerimientos importantes de mantenimiento	Infraestructura y equipamiento municipal deficiente para brindar un servicio de calidad	Espacios inadecuados para atender a la población
Equipo municipal obsoleto por antigüedad		Población sin acceso a servicios en tiempo y forma, por desperfectos en equipos

g. Objetivos, Estrategias y Líneas de acción.

Derivado del análisis anterior se obtienen:

Tabla 25. Matriz de objetivos, estrategias y líneas de acción – Eje IV

Objetivo	Estrategias	Líneas de acción
Institucionalizar el gobierno municipal, generando confianza en la ciudadanía	Promover la participación ciudadana en la consolidación del gobierno municipal, basado en rendición de cuentas clara y oportuna.	Participación ciudadana
		Transparencia y acceso a la información
	Implementar un proceso de gestión integral, que permita multiplicar el presupuesto municipal	Financiamiento municipal
	Generar un gobierno humano, capaz y eficiente, a través de la profesionalización de los servidores públicos y empleados municipales	Profesionalización municipal
	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura y	Infraestructura y equipamiento

Objetivo	Estrategias	Líneas de acción
	equipo municipal	municipal

Cada una de estas líneas de acción, sustentará la programación que se desarrolla en el apartado siguiente.

6. Programación

Tabla 26. Matriz de programación, presupuestación, metas e indicadores

Línea de acción	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Indicador de Resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Año de ejecución	
Integración comunitaria	Programa de fortalecimiento del CDSM	Fortalecer el cuerpo colegiado para toma de decisiones	Programa	1	n = número de programas implementados	20,000.00	Municipio	2014-2016
	Reuniones comunitarias para intercambio de opiniones	Generar espacios de participación comunitaria	Reuniones anuales	5	% = Número de reuniones realizadas por año / número de reuniones programadas	75,000.00	Municipio	2014-2016
Difusión de información municipal	Elaboración de mural municipal de información de gobierno	Contar con un medio de información público, que permita informar de los logros municipales	Mural	1	n = número de murales operando	5,000.00	Municipio	2014-2016

Línea de acción	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Indicador de Resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Año de ejecución	
	Publicación de revista anual, de informe de gobierno	Distribuir un medio impreso para informar sobre los avances de gobierno	Revista anual	1	n = número de revistas publicadas por año	20,000.00	Municipio	2014-2016
Participación ciudadana	Campaña de promoción a la participación ciudadana	Generar spot, carteles, bardas, etc, que motiven la participación ciudadana	Campaña anual	1	n = número de campañas realizadas por año	20,000.00	Municipio	2014-2016
	Cursos de capacitación sobre participación ciudadana	Capacitar a la población en general sobre conceptualización e importancia de la participación ciudadana	Curso	10	% = Número de cursos realizados / número de cursos programados	50,000.00	SEGEGO, Municipio	2015-2016
Reglamentación municipal	Actualización de Bando de Policía y Buen Gobierno	Actualizar la reglamentación básica municipal	Documento	1	n = número de documentos actualizados	10,000.00	SEGEGO, Municipio	2015

Línea de acción	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Indicador de Resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Año de ejecución	
Difusión de los derechos humanos y de la mujer	Cursos de capacitación sobre derechos humanos	Brindar a la población los elementos básicos para conocer y aplicar los derechos humanos	Curso	5	% = Número de cursos realizados / número de cursos programados	25,000.00	DDHPO	2015
	Cursos de capacitación sobre derechos de la mujer	Brindar a la población los elementos básicos para conocer y aplicar los derechos de la mujer	Curso	5	% = Número de cursos realizados / número de cursos programados	25,000.00	IMO	2015
	Cursos de capacitación sobre equidad de género	Que la población comprenda los roles que juegan el hombre y la mujer en la sociedad	Curso	5	% = Número de cursos realizados / número de cursos programados	25,000.00	IMO	2015

Línea de acción	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Indicador de Resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Año de ejecución	
Seguridad pública	Instancia de la mujer	Institucionalizar la participación de la mujer en el desarrollo municipal	Instancia	1	n = número de instancias establecidas y operando	50,000.00	IMO, Municipio	2015
	Adquisición de equipo para policía municipal	Mejorar las condiciones de equipo del cuerpo de policías, para brindar un mejor servicio	Lote	1	n = número de lotes de equipo adquiridos	30,000.00	SSP, Municipio	2014
	Creación de caseta de vigilancia de policía municipal	Contar con un espacio físico en zona de impacto para mejorar seguridad pública	Caseta	1	n = número de casetas establecidas	40,000.00	SSP, Municipio	2015

Línea de acción	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Indicador de Resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Año de ejecución	
Cultura empresarial	Cursos-talleres sobre administración de negocios	Brindar información útil a los dueños de negocios familiares para avanzar en la cultura empresarial	Curso-taller	10	% = Número de cursos realizados / número de cursos programados	50,000.00	STyDE, ICAPET	2015-2016
	Cursos talleres sobre acceso a financiamientos	Brindar información útil a los dueños de negocios familiares para avanzar en la cultura empresarial	Curso-taller	10	% = Número de cursos realizados / número de cursos programados	50,000.00	STyDE, ICAPET	2015-2016
	Cursos-talleres sobre registros y contabilidad en el negocio	Brindar información útil a los dueños de negocios familiares para avanzar en la cultura empresarial	Curso-taller	10	% = Número de cursos realizados / número de cursos programados	50,000.00	STyDE, ICAPET	2015-2016

Línea de acción	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Indicador de Resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Año de ejecución	
Capacitación para el trabajo	Cursos-talleres sobre servicio al cliente	Brindar información útil a los dueños de negocios familiares para avanzar en la cultura empresarial	Curso-taller	10	% = Número de cursos realizados / número de cursos programados	50,000.00	STyDE, ICAPET	2015-2016
	Cursos-talleres sobre oficios	Formar conocimiento en diferentes oficios, en la población joven del municipio	Curso-taller	20	% = Número de cursos realizados / número de cursos programados	100,000.00	STyDE, ICAPET	2015-2016
	Cursos-talleres sobre mejoras del producto y/o servicio	Apoyar a los dueños del negocio en la identificación de puntos de mejora en los productos y/o servicios que ofrecen	Curso-taller	20	% = Número de cursos realizados / número de cursos programados	100,000.00	STyDE, ICAPET	2015-2016

Línea de acción	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Indicador de Resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Año de ejecución
Desarrollo de microindustrias	Censo de microindustrias existentes en el municipio	Conocer el conteo y la ubicación de los negocios relacionados con microindustria	Censo	1 n = número de censos realizados	10,000.00	Municipio	2014
	Diagnóstico de microindustrias existentes	Identificar puntos de mejora para gestionar su financiamiento	Diagnóstico	1 n = número de diagnósticos realizados	30,000.00	SE, STyDE, SAGARPA-SEDAFPA	2015
	Estudio y proyecto ejecutivo para desarrollar microindustria local	Diseñar documento de gestión para implementación de nueva microindustria	Documento	5 % = Número de documentos elaborados / número de documentos programados	200,000.00	SE, STyDE, SAGARPA-SEDAFPA	2015

Línea de acción	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Indicador de Resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Año de ejecución	
Impulso a la actividad agrícola	Ampliación del sistema de riego tecnificado paraje "La Ciénega"	Ampliar la superficie de riego, para incrementar la producción agrícola	Ha	25	% = Número de hectáreas tecnificadas con acceso a riego / número de hectáreas programadas	2,000,000.00	CONAGUA, SAGARPA-SEDAFPA	2014
	Cursos de capacitación sobre mejoramiento de la producción agrícola	Brindar a los productores conocimiento sobre alternativas de mejora para su actividad	Curso	10	% = Número de cursos realizados / número de cursos programados	50,000.00	SAGARPA-SEDAFPA, ICAPET	2015-2016
	Gestión de proyectos productivos	Desarrollar oportunidades de impulso al campo	Proyectos	10	% = Número de proyectos gestionados y ejecutados / número de proyectos programados	2,000,000.00	SE, SAGARPA-SEDAFPA, Municipio	2015-2016

Línea de acción	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Indicador de Resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Año de ejecución
Desarrollo de mercados de abasto	Construcción de un mercado local	Contar con la infraestructura necesaria para fortalecer sistema de abasto local	Mercado	1	n = número de mercados construidos 10,000,000.00	SE, STyDE, Hacienda	2016
Ordenamiento territorial y urbano	Estudio de ordenamiento territorial y urbano	Tener un documento que oriente la planeación del uso del suelo	Estudio	1	n = número de estudios realizados 300,000.00	SINFRA, IEEyDS	2015
	Rehabilitación de caminos cosecheros	Mantener en buenas condiciones los caminos cosecheros	Rehabilitación anual	1	n = número de rehabilitaciones anuales realizadas 100,000.00	Municipio	2014-2016
	Rehabilitación del camino paraje "La Ciénega"	Mejorar las condiciones de tránsito del camino	Rehabilitación	1	n = número de rehabilitaciones realizadas 80,000.00	Municipio	2014
	Construcción del drenaje pluvial de la carretera No. 175.	Evitar inundaciones de la carretera en época de lluvias	Obra	1	n = número de drenajes construidos 400,000.00	SINFRA, Gobierno del Edo, Municipio	2014

Línea de acción	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Indicador de Resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Año de ejecución
Organización intermunicipal	Participación activa en reuniones de zona metropolitana	Fortalecer nuestra participación en la organización intermunicipal	Proceso	1 n = número de procesos de participación desarrollados	50,000.00	CGCOPLADE, SEFIN	2014-2016
	Almacenamiento de aguas pluviales en la presa "Río valiente"	Incrementar la capacidad de almacenamiento	Obra	1 n = número de obras realizadas	400,000.00	CONAZA, SAGARPA-SEDAFPA, CONAGUA	2014-2015
	Vaso de almacenamiento de aguas pluviales "Río valiente"	Construir infraestructura que permita aumentar el aprovechamiento del agua de lluvia	Obra	1 n = número de obras realizadas	400,000.00	CONAZA, SAGARPA-SEDAFPA, CONAGUA	2014-2015
Conservación y saneamiento ambiental	Construcción del canal de aguas pluviales de los arroyos Taragundin y el ranchito.	Dar cause a las corrientes de agua, para evitar contingencias	Obra	1 n = número de obras realizadas	400,000.00	CONAZA, SAGARPA-SEDAFPA, CONAGUA	2014-2015

Línea de acción	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Indicador de Resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Año de ejecución
	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales	Mejorar el manejo de aguas residuales	Planta de tratamiento	1 n = número de plantas de tratamiento realizadas	2,000,000.00	CONAGUA, SINFRA, Gobierno del Edo, Municipio	2014-2015
	Campaña para recuperación del río Atoyac	Promover la recuperación del río a nivel regional	Campaña	1 n = número de campañas realizadas	50,000.00	Municipio	2016
	Reforestación de parajes municipales	Incrementar la zona arbolada del territorio municipal	Hectáreas	60 % = número de hectáreas reforestadas / número de hectáreas programadas	500,000.00	SEMARNAT, CONAFOR, SEDAFPA	2014-2016
Fortalecimiento del sector salud	Construcción de un dispensario médico	Contar con un espacio para manejo de medicamentos	Obra	1 n = número de obras realizadas	200,000.00	SSO, Gobierno del Estado, Municipio	2014-2015
	Ampliación de la Unidad Médica	Mejorar los espacios e imagen institucional	Obra	1 n = número de obras realizadas	400,000.00	SSO, Gobierno del Estado, Municipio	2015

Línea de acción	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Indicador de Resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Año de ejecución	
	Construcción de una cisterna en la Unidad Médica	Contar con un depósito digno para almacenamiento de agua	Obra	1	n = número de obras realizadas	100,000.00	Municipio	2014
	Adquisición de un esterilizador	Mejorar el equipo para el servicio médico	Esterilizador	1	n = número de esterilizadores adquiridos	50,000.00	SSO, Gobierno del Estado, Municipio	2014
	Adquisición de una ambulancia	Contar con vehículo adecuado para traslados de pacientes	Ambulancia	1	n = número de ambulancias adquiridas	300,000.00	SSO, Gobierno del Estado, Municipio	2014-2015
Impulso al sector educativo	Construcción de aulas didácticas en la Escuela Secundaria "Rafael Ramírez"	Tener más aulas para cubrir la demanda escolar	Aula	6	% = número de aulas construidas / número de aulas programadas	2,400,000.00	IEEPO, Gobierno del Estado, Municipio	2014-2015

Línea de acción	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Indicador de Resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Año de ejecución	
	Rehabilitación del comedor escolar en la escuela primaria "Valerio Trujano"	Mejorar las condiciones físicas para mejor servicio de comedor	Obra	1	n = número de obras realizadas	200,000.00	IEEPO, Gobierno del Estado, Municipio	2014-2015
	Construcción de aula didáctica Jardín de Niños "Luis Pasteur"	Tener más aulas para cubrir la demanda escolar	Aula	1	n = número de aulas construidas	400,000.00	IEEPO, Gobierno del Estado, Municipio	2014-2015
	Construcción de aula en el jardín de niños "Edouard Claparede"	Ampliar la infraestructura escolar para cubrir la demanda escolar	Aula	1	n = número de aulas construidas	400,000.00	IEEPO, Gobierno del Estado, Municipio	2014-2015
	Construcción de una cisterna en la Escuela Secundaria "Rafael Ramírez"	Contar con un depósito digno para almacenamiento de agua	Obra	1	n = número de obras realizadas	100,000.00	Municipio	2014

Línea de acción	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Indicador de Resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Año de ejecución
	Rehabilitación de 8 aulas en la escuela primaria "Valerio Trujano"	Mejorar las condiciones físicas y de imagen institucional	Aulas rehabilitadas	8 % = número de aulas rehabilitadas / número de aulas programadas	700,000.00	IEEPO, Gobierno del Estado, Municipio	2015
	Mantenimiento de aulas didácticas en el Jardín de Niños "Luis Pasteur".	Mejorar las condiciones físicas y de imagen institucional	Mantenimiento	1 n = número de mantenimientos realizados	80,000.00	IEEPO, Gobierno del Estado, Municipio	2014-2015
	Mantenimiento de aulas didácticas en el Jardín de Niños "Edouard Claparede".	Mejorar las condiciones físicas y de imagen institucional	Mantenimiento	1 n = número de mantenimientos realizados	80,000.00	IEEPO, Gobierno del Estado, Municipio	2014-2015
	Mantenimiento de aulas didácticas en la Escuela Secundaria "Rafael Ramírez"	Mejorar las condiciones físicas y de imagen institucional	Mantenimiento	1 n = número de mantenimientos realizados	80,000.00	IEEPO, Gobierno del Estado, Municipio	2014-2015

Línea de acción	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Indicador de Resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Año de ejecución	
	Mantenimiento de Aulas didácticas en la Escuela Primaria "Valerio Trujano"	Mejorar las condiciones físicas y de imagen institucional	Mantenimiento	1	n = número de mantenimientos realizados	80,000.00	IEEPO, Gobierno del Estado, Municipio	2014-2015
	Construcción de un pozo artesano en la escuela "Valerio Trujano"	Propiciar una fuente de agua para satisfacer las necesidades escolares	Pozo	1	n = número de pozos construidos	200,000.00	Municipio	2014-2015
Servicios básicos	Rehabilitación del pozo profundo del paraje "la Vía"	Mejorar las condiciones del pozo para abasto eficiente de agua	Rehabilitación	1	n = número de pozos rehabilitados	200,000.00	CEA, CONAGUA, Municipio	2014
	Mantenimiento y desasolve de pozo profundo para abastecimiento de agua	Mejorar las condiciones del pozo para abasto eficiente de agua	Mantenimiento	1	n = número de mantenimientos realizados	100,000.00	CEA, Municipio	2014

Línea de acción	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Indicador de Resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Año de ejecución	
	Construcción de tanque elevado de almacenamiento de agua en el Barrio Bajo	Incrementar la capacidad de almacenamiento y eficientar la distribución	Tanque	1	n = número de tanques construidos	200,000.00	Gobierno del Estado, Municipio	2014-2015
	Ampliación de la red de distribución de agua potable.	Brindar el servicio de agua potable a las viviendas que no cuentan con él	Viviendas	20	% = Número de nuevas tomas de agua en viviendas / número de viviendas programadas	500,000.00	Gobierno del Estado, Municipio	2014-2015
	Construcción de la red de energía eléctrica de los parajes "La Ciénega y La tortuga"	Brindar el servicio de energía eléctrica a las viviendas que no cuentan con él	Viviendas	20	% = Número de nuevas tomas de agua en viviendas / número de viviendas programadas	600,000.00	CFE, Gobierno del Estado, Municipio	2014-2015
	Mantenimiento a la red de drenaje municipal	Desazolver la red para mejorar el servicio	Mantenimiento	1	n = número de mantenimientos a la red de drenaje realizados	400,000.00	CEA, Municipio	2014

Línea de acción	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta		Indicador de Resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Año de ejecución
Vivienda	Mejoramiento de fachadas	Aplicar pintura en fachas de viviendas, para mejorar imagen	Viviendas	100	% = Número de viviendas beneficiadas / número de viviendas programadas	100,000.00	SINFRA, Municipio	2015
	Acciones de mejoramiento de vivienda	Avanzar en la disminución de viviendas con carencias	Acciones de vivienda	100	% = Número de viviendas beneficiadas / número de viviendas programadas	2,000,000.00	CEVI, CONAVI, SEDESOL	2014-2016
Desarrollo cultural	Campaña de rescate y promoción de nuestras expresiones artísticas	Desarrollar mecanismos prácticos para recordar nuestra cultura	Campaña	1	n = número de campañas realizadas por año	300,000.00	SECULTA, Municipio	2015-2016
Desarrollo deportivo	Construcción de Unidad Deportiva	Contar con infraestructura adecuada para el desarrollo del deporte	Unidad Deportiva	1	n = número de unidades deportivas construidas	1,500,000.00	SINFRA, Gobierno del Edo, Municipio	2016

Línea de acción	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta		Indicador de Resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Año de ejecución
	Creación de liga de futbol municipal	Generar espacio para el desarrollo del futbol competitivo	Liga de futbol	1	n = número de ligas de futbol instaladas	50,000.00	Municipio	2015
Desarrollo humano integral	Acondicionamiento de espacio (parque) para recreación de adultos mayores	Ofrecer a la población de adultos mayores un espacio cómodo para su descanso y recreación	Obra	1	n = número de espacios acondicionados	60,000.00	Municipio	2015
	Programa de actividades culturales para población vulnerable	Integrar a la población vulnerable en actividades de esparcimiento	Programa	1	n = número de programas desarrollados	60,000.00	Municipio	2015-2016

Línea de acción	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Indicador de Resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Año de ejecución	
	Campaña de difusión sobre derechos y participación de grupos vulnerables	Concientizar a la población en general sobre la importancia de integrar a los grupos vulnerables en la vida comunitaria	Campaña	1	n = número de campañas implementadas	50,000.00	DDHPO, IMO, DIF, Municipio	2015-2016
	Dotación de sillas de rueda para personas con limitación para la actividad	Mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos con limitación para la actividad	Sillas	20	% = Número de sillas de rueda donadas / número de sillas programadas	60,000.00	DIF, Municipio	2015
	Creación de espacios para atención de niños y niñas	Contar con espacios físicos específicos e identificables para atención de población infantil	Espacios acondicionados	2	% = Número de espacios acondicionados / número de espacios programados	30,000.00	Municipio	2015

Línea de acción	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Indicador de Resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Año de ejecución	
Participación ciudadana	Proceso de fortalecimiento a la Asamblea Comunitaria	Fortalecer a la Asamblea Comunitaria como máximo órgano de gobierno	Proceso	1	n = número de procesos realizados	40,000.00	Municipio	2015-2016
Transparencia y acceso a la información	Integrar la Unidad de Enlace para Acceso a la información pública	Contar con espacio físico y personal para atención de solicitudes de información	Unidad de Enlace	1	n =número de unidades de enlace operando	40,000.00	COTAIPO, Municipio	2015
	Diseño y operación de página web municipal	Tener espacio digital para publicación de información municipal	Página web	1	n = número de páginas web operando	30,000.00	Municipio	2015
	Realización de un proceso de clasificación de la información municipal	Identificar la información que será pública, reservada y confidencial	Proceso	1	n = número de procesos realizados	15,000.00	COTAIPO, Municipio	2015-2016

Línea de acción	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Indicador de Resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Año de ejecución	
Financiamiento municipal	Proceso de gestión integral	Desarrollar los mecanismos institucionales para fortalecer la gestión	Proceso	1	n = número de procesos realizados	50,000.00	Municipio	2015-2016
Profesionalización municipal	Proceso integral de capacitación	Desarrollar oferta de cursos de capacitación para servidores y empleados municipales	Proceso	1	n = número de procesos realizados	50,000.00	ASE, ICAPET, Municipio	2015-2016
	Acreditaciones para atención al público	Obtener acreditación oficial del personal municipal en atención al público	Acreditaciones	3	% = Número de acreditaciones obtenidas / número de acreditaciones programadas	20,000.00	ICAPET	2015

Línea de acción	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Indicador de Resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Año de ejecución	
Infraestructura y equipamiento municipal	Mantenimiento de palacio municipal	Mejorar las condiciones de las oficinas municipales para prolongar su vida útil	Mantenimiento	1	n = número de mantenimientos realizados	40,000.00	Municipio	2015
	Rehabilitación de sanitarios en palacio municipal	Generar espacio digno para empleados y público en general	Rehabilitación	1	n = número de rehabilitaciones realizadas	30,000.00	Municipio	2015
	Adquisición de equipo de cómputo	Modernizar el equipo municipal para mejorar los procesos y servicios municipales	Equipos	4	% = Número de equipos adquiridos / número de equipos programados	60,000.00	Gobierno del Estado, Municipio	2015-2016
	Adquisición de camión recolector de basura	Contar con vehículo adecuado para recolección de residuos sólidos	Vehículo	1	n = número de vehículos adquiridos	600,000.00	Gobierno del Estado, Municipio	2015

7. Seguimiento y evaluación

La programación de las acciones en el trienio de la presente administración, está orientado a desarrollarse en el corto, mediano y largo plazo. Considerando en el corto plazo aquellas obras, proyectos y acciones que son de ejecución del primer año de gobierno, muchas de ellas de manera permanente y/o continua en los tres años de la administración (como las capacitaciones), pero indicando su inicio en el corto plazo; en tanto a mediano y largo plazo aquellas obras acciones y proyectos a iniciar su ejecución en el segundo y tercer año, respectivamente

Los involucrados en el seguimiento de la ejecución del Plan, para las acciones de cada uno de los objetivos de los ejes, se describen en la siguiente matriz:

Tabla 27. Matriz de responsables

Objetivo	DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL	GOBIERNO MUNICIPAL
Promover el buen gobierno, basados en administración y aplicación eficiente de la justicia comunitaria e inclusión social.	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, COMISARIADO EJIDAL	PRESIDENTE MPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, REG. DE POLICIA, ALCALDES
Desarrollar mecanismos de crecimiento económico y prosperidad, en el marco del ordenamiento territorial y cuidado de los recursos naturales.	COMISARIADO EJIDAL, UNIDADES DE RIEGO	PRESIDENTE MPAL., REG DE ECOLOGIA
Avanzar en el abatimiento de la pobreza, mediante políticas públicas incluyentes	COMITÉ DE SALUD, COMITÉS DE PADRES DE FAMILIA, COMITÉ DE AGUA POTABLE, DIF MUNICIPAL	REG. DE OBRAS, REG. DE SALUD
Institucionalizar el gobierno municipal, generando confianza en la ciudadanía	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	PRESIDENTE MPAL, REGIDOR DE HACIENDA

Una vez determinadas las prioridades de inversión, las áreas operativas del H. Ayuntamiento desarrollarán a detalle, estableciendo en definitiva sus programas de acción con objetivos, actividades, ubicación, metas, calendarios, beneficiarios, responsables y presupuestos (Programas Operativos Anuales).

La evaluación del plan se realizará anualmente, mediante el seguimiento a los indicadores plasmados en el apartado de programación. Esta evaluación se hará de manera participativa, a través del Consejo de Desarrollo Social Municipal, y será una guía para la toma de decisiones y ajustes pertinentes, de acuerdo a las circunstancias en la operación de la administración municipal.

Ilustración 10. Proceso de evaluación



8. Anexos

1. Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Problemática que atiende	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Indicador de Resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Año de ejecución	
Crecimiento económico, competitividad y empleo	Desarrollar mecanismos de crecimiento económico y prosperidad, en el marco del ordenamiento territorial y cuidado de los recursos naturales.	Impulsar el ordenamiento urbano y territorial para el desarrollo sustentable	Ordenamiento territorial y urbano	Crecimiento de la mancha urbana desordenado, sin previsión de la demanda de servicios y disponibilidad de recursos naturales.	Estudio de ordenamiento territorial y urbano	Tener un documento que oriente la planeación del uso del suelo	Estudio	1	n = número de estudios realizados	300,000.00	SINFRA, IEEyDS	2015
Crecimiento económico, competitividad y empleo	Desarrollar mecanismos de crecimiento económico y prosperidad, en el marco del ordenamiento territorial y cuidado de los recursos naturales.	Impulsar el ordenamiento urbano y territorial para el desarrollo sustentable	Ordenamiento territorial y urbano	Crecimiento de la mancha urbana desordenado, sin previsión de la demanda de servicios y disponibilidad de recursos naturales.	Rehabilitación del camino paraje "La Ciénega"	Mejorar las condiciones de tránsito del camino	Rehabilitación	1	n = número de rehabilitaciones realizadas	80,000.00	Municipio	2014

Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Problemática que atiende	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Indicador de Resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Año de ejecución
Crecimiento económico, competitividad y empleo	Desarrollar mecanismos de crecimiento económico y prosperidad, en el marco del ordenamiento territorial y cuidado de los recursos naturales.	Impulsar el ordenamiento urbano y territorial para el desarrollo sustentable	Ordenamiento territorial y urbano	Crecimiento de la mancha urbana desordenado, sin previsión de la demanda de servicios y disponibilidad de recursos naturales.	Construcción del drenaje pluvial de la carretera No. 175.	Evitar inundaciones de la carretera en época de lluvias	Obra 1	n = número de drenajes construidos	400,000.00	SINFRA, Gobierno del Edo, Municipio	2014
Crecimiento económico, competitividad y empleo	Desarrollar mecanismos de crecimiento económico y prosperidad, en el marco del ordenamiento territorial y cuidado de los recursos naturales.	Impulsar el ordenamiento urbano y territorial para el desarrollo sustentable	Conservación y saneamiento ambiental	Crecimiento de la mancha urbana desordenado, sin previsión de la demanda de servicios y disponibilidad de recursos naturales.	Almacenamiento de aguas pluviales en la presa "Río valiente"	Incrementar la capacidad de almacenamiento	Obra 1	n = número de obras realizadas	400,000.00	CONAZA, SAGARPA - SEDAFPA, CONAGUA	2014-2015

Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Problemática que atiende	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Indicador de Resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Año de ejecución	
Crecimiento económico, competitividad y empleo	Desarrollar mecanismos de crecimiento económico y prosperidad, en el marco del ordenamiento territorial y cuidado de los recursos naturales.	Impulsar el ordenamiento urbano y territorial para el desarrollo sustentable	Conservación y saneamiento ambiental	Crecimiento de la mancha urbana desordenado, sin previsión de la demanda de servicios y disponibilidad de recursos naturales.	Vaso de almacenamiento de aguas pluviales "Río valiente"	Construir infraestructura que permita aumentar el aprovechamiento del agua de lluvia	Obra	1	n = número de obras realizadas	400,000.00	CONAZA, SAGARPA - SEDAFPA, CONAGUA	2014-2015
Crecimiento económico, competitividad y empleo	Desarrollar mecanismos de crecimiento económico y prosperidad, en el marco del ordenamiento territorial y cuidado de los recursos naturales.	Impulsar el ordenamiento urbano y territorial para el desarrollo sustentable	Conservación y saneamiento ambiental	Crecimiento de la mancha urbana desordenado, sin previsión de la demanda de servicios y disponibilidad de recursos naturales.	Construcción del canal de aguas pluviales de los arroyos Taragundin y el ranchito.	Dar cauce a las corrientes de agua, para evitar contingencias	Obra	1	n = número de obras realizadas	400,000.00	CONAZA, SAGARPA - SEDAFPA, CONAGUA	2014-2015

Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Problemática que atiende	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Indicador de Resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Año de ejecución
Crecimiento económico, competitividad y empleo	Desarrollar mecanismos de crecimiento económico y prosperidad, en el marco del ordenamiento territorial y cuidado de los recursos naturales.	Impulsar el ordenamiento urbano y territorial para el desarrollo sustentable	Conservación y saneamiento ambiental	Crecimiento de la mancha urbana desordenado, sin previsión de la demanda de servicios y disponibilidad de recursos naturales.	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales	Mejorar el manejo de aguas residuales	Planta de tratamiento	n = número de plantas de tratamiento realizadas	2,000,000.00	CONAGUA, SINFRA, Gobierno del Edo, Municipio	2014-2015
Desarrollo social y humano	Avanzar en el abatimiento de la pobreza, mediante políticas públicas incluyentes	Impulsar acciones encaminadas a mejorar y fortalecer los sectores salud y educación, para una mejor calidad de vida	Fortalecimiento del sector salud	Valores más altos en indicadores de carencia social relacionados con salud, educación y servicios básicos de la vivienda, englobando el 44.7% de la población en pobreza.	Construcción de un dispensario médico	Contar con un espacio para manejo de medicamentos	Obra	n = número de obras realizadas	200,000.00	SSO, Gobierno del Estado, Municipio	2014-2015

Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Problemática que atiende	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Indicador de Resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Año de ejecución	
Desarrollo social y humano	Avanzar en el abatimiento de la pobreza, mediante políticas públicas incluyentes	Impulsar acciones encaminadas a mejorar y fortalecer los sectores salud y educación, para una mejor calidad de vida	Fortalecimiento del sector salud	Valores más altos en indicadores de carencia social relacionados con salud, educación y servicios básicos de la vivienda, englobando el 44.7% de la población en pobreza.	Adquisición de una ambulancia	Contar con vehículo adecuado para traslados de pacientes	Ambulancia	1	n = número de ambulancias adquiridas	300,000.00	SSO, Gobierno del Estado, Municipio	2014-2015
Desarrollo social y humano	Avanzar en el abatimiento de la pobreza, mediante políticas públicas incluyentes	Impulsar acciones encaminadas a mejorar y fortalecer los sectores salud y educación, para una mejor calidad de vida	Impulso al sector educativo	Valores más altos en indicadores de carencia social relacionados con salud, educación y servicios básicos de la vivienda, englobando el 44.7% de la población en pobreza.	Construcción de aulas didácticas en la Escuela Secundaria "Rafael Ramírez"	Tener más aulas para cubrir la demanda escolar	Aula	2	% = número de aulas construidas / número de aulas programadas	800,000.00	IEEPO, Gobierno del Estado, Municipio	2014-2015

Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Problemática que atiende	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Indicador de Resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Año de ejecución	
Desarrollo social y humano	Avanzar en el abatimiento de la pobreza, mediante políticas públicas incluyentes	Impulsar acciones encaminadas a mejorar y fortalecer los sectores salud y educación, para una mejor calidad de vida	Impulso al sector educativo	Valores más altos en indicadores de carencia social relacionados con salud, educación y servicios básicos de la vivienda, englobando el 44.7% de la población en pobreza.	Rehabilitación del comedor escolar en la escuela primaria "Valerio Trujano"	Mejorar las condiciones físicas para mejor servicio de comedor	Obra	1	n = número de obras realizadas	200,000.00	IEEPO, Gobierno del Estado, Municipio	2014-2015
Desarrollo social y humano	Avanzar en el abatimiento de la pobreza, mediante políticas públicas incluyentes	Impulsar acciones encaminadas a mejorar y fortalecer los sectores salud y educación, para una mejor calidad de vida	Impulso al sector educativo	Valores más altos en indicadores de carencia social relacionados con salud, educación y servicios básicos de la vivienda, englobando el 44.7% de la población en pobreza.	Construcción de aula didáctica Jardín de Niños "Luis Pasteur"	Tener más aulas para cubrir la demanda escolar	Aula	1	n = número de aulas construidas	400,000.00	IEEPO, Gobierno del Estado, Municipio	2014-2015

Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Problemática que atiende	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Indicador de Resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Año de ejecución	
Desarrollo social y humano	Avanzar en el abatimiento de la pobreza, mediante políticas públicas incluyentes	Impulsar acciones encaminadas a mejorar y fortalecer los sectores salud y educación, para una mejor calidad de vida	Impulso al sector educativo	Valores más altos en indicadores de carencia social relacionados con salud, educación y servicios básicos de la vivienda, englobando el 44.7% de la población en pobreza.	Construcción de aula en el jardín de niños "Edoard Claparedé"	Ampliar la infraestructura escolar para cubrir la demanda escolar	Aula	1	n = número de aulas construidas	400,000.00	IEEPO, Gobierno del Estado, Municipio	2014-2015
Desarrollo social y humano	Avanzar en el abatimiento de la pobreza, mediante políticas públicas incluyentes	Impulsar acciones encaminadas a mejorar y fortalecer los sectores salud y educación, para una mejor calidad de vida	Impulso al sector educativo	Valores más altos en indicadores de carencia social relacionados con salud, educación y servicios básicos de la vivienda, englobando el 44.7% de la población en pobreza.	Rehabilitación de 8 aulas en la escuela primaria "Valerio Trujano"	Mejorar las condiciones físicas y de imagen institucional	Aulas rehabilitadas	8	% = número de aulas rehabilitadas / número de aulas programadas	700,000.00	IEEPO, Gobierno del Estado, Municipio	2015

Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Problemática que atiende	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Indicador de Resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Año de ejecución	
Desarrollo social y humano	Avanzar en el abatimiento de la pobreza, mediante políticas públicas incluyentes	Integrar todas las viviendas municipales a los servicios básicos de la vivienda	Servicios básicos	Valores más altos en indicadores de carencia social relacionados con salud, educación y servicios básicos de la vivienda, englobando el 44.7% de la población en pobreza.	Rehabilitación del pozo profundo del paraje "la Vía"	Mejorar las condiciones del pozo para abasto eficiente de agua	Rehabilitación	1	n = número de pozos rehabilitados	200,000.00	CEA, CONAGUA, Municipio	2014
Desarrollo social y humano	Avanzar en el abatimiento de la pobreza, mediante políticas públicas incluyentes	Integrar todas las viviendas municipales a los servicios básicos de la vivienda	Servicios básicos	Valores más altos en indicadores de carencia social relacionados con salud, educación y servicios básicos de la vivienda, englobando el 44.7% de la población en pobreza.	Construcción de tanque elevado de almacenamiento de agua en el Barrio Bajo	Incrementar la capacidad de almacenamiento y eficientar la distribución	Tanque	1	n = número de tanques construidos	200,000.00	Gobierno del Estado, Municipio	2014-2015

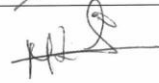
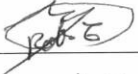
Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Problemática que atiende	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Indicador de Resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Año de ejecución
Desarrollo social y humano	Avanzar en el abatimiento de la pobreza, mediante políticas públicas incluyentes	Integrar todas las viviendas municipales a los servicios básicos de la vivienda	Servicios básicos	Valores más altos en indicadores de carencia social relacionados con salud, educación y servicios básicos de la vivienda, englobando el 44.7% de la población en pobreza.	Ampliación de la red de distribución de agua potable.	Brindar el servicio de agua potable a las viviendas que no cuentan con él	Viviendas 20	% = Número de nuevas tomas de agua en viviendas / número de viviendas programadas	500,000.00	Gobierno del Estado, Municipio	2014-2015
Desarrollo social y humano	Avanzar en el abatimiento de la pobreza, mediante políticas públicas incluyentes	Integrar todas las viviendas municipales a los servicios básicos de la vivienda	Servicios básicos	Valores más altos en indicadores de carencia social relacionados con salud, educación y servicios básicos de la vivienda, englobando el 44.7% de la población en pobreza.	Construcción de la red de energía eléctrica de los parajes "La Ciénega y La tortuga"	Brindar el servicio de energía eléctrica a las viviendas que no cuentan con él	Viviendas 20	% = Número de nuevas tomas de agua en viviendas / número de viviendas programadas	600,000.00	CFE, Gobierno del Estado, Municipio	2014-2015

Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Problemática que atiende	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Indicador de Resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Año de ejecución
Desarrollo social y humano	Avanzar en el abatimiento de la pobreza, mediante políticas públicas incluyentes	Integrar todas las viviendas municipales a los servicios básicos de la vivienda	Servicios básicos	Valores más altos en indicadores de carencia social relacionados con salud, educación y servicios básicos de la vivienda, englobando el 44.7% de la población en pobreza.	Mantenimiento a la red de drenaje municipal	Desarrollar la red para mejorar el servicio	Mantenimiento	1 n = número de mantenimientos a la red de drenaje realizados	400,000.00	CEA, Municipio	2014

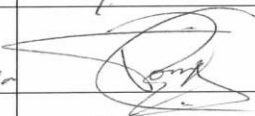
2. Evidencias de planeación participativa en los talleres



LISTA DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE	CARGO O REPRESENTACIÓN	FIRMA
1	CARLOS JUSTO GOMEZ	DIRECTOR OBRAS	
2	Marissa López López	J. BENIGNO LUIS PASTEUR PRESIDENTA DEL COMITÉ	
3	ARMANDO LOPEZ CASTRO	Representación COMISARIAL	
4	Eva Camacho Moreno	Comite de la Iglesia	E.C.M.
5	Noemi S. Rodriguez Guzman	Directora del D.F.	
6	Edith Ventura Garcia	Representante de Educación	
7	Pablo Robles Cruz	Encargado de la Policía Mpal	
8	Jorge Negrete Blas	REPRESENTANTE DE LOS RESOS	
9	Tomás Martínez Ruiz	Primaria Valero y Trujano Presidente de Comité	
10	Fernando Cruz VERA	ISC. SEC. ROFAEL DOMÍNGUEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ	

LISTA DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE	CARGO O REPRESENTACIÓN	FIRMA
1	Rene Garcia Santos	presidente de la unidad de riesgo la cicaza	
2	ALFREDO BENÍTEZ CARRERO	SRO. MUNICIPAL	
3	Tomasa Ramirez Viquez	Enc. prop. Dir. Justicia	
4	Eusebio Ventura Buzman Alkoldo		
5	C.P. Manuel López Cervantes	Presidente Mpal Conatl.	
6	Otilio Reyes López	Ecología	
7	OMAR BENITEZ CASTRO	TESORERO MPAL.	
8			
9			
10			

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS, EJERCICIO 2014.

En el Municipio de Ánimas Trujano Distrito del centro, Estado de Oaxaca, siendo las 20:00 horas del día 20 del mes de Agosto del año **dos mil catorce**, reunidos en el salón de usos múltiples, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) 2014, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos productivos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, programas y recursos convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio, bajo el siguiente orden del día:

- | | |
|---|---|
| 1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal. | Secretario (a) del CDSM. |
| 2. Instalación legal de la Sesión. | Presidente(a) del CDSM. |
| 3. Lectura y aprobación del orden del día. | Secretario (a) del CDSM. |
| 4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 y otras fuentes de financiamiento. | Módulo de Desarrollo
Presidente(a) del CDSM. |
| 5. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo. | Secretario (a) del CDSM. |
| 6. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal*. | Presidente(a) del CDSM. |
| 7. Información de las obras en proceso, por etapas e inconclusas. | Presidente (a) del CDSM. |
| 8. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos productivos por parte de los consejeros. | Secretario (a) del CDSM. |
| 9. Criterios para el análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos. | Módulo de Desarrollo Regional |
| 10. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos posibles de financiar: | Consejo de Desarrollo Social Municipal. |
| A) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | |
| B) Otras fuentes de Financiamiento*. | |
| 11. Acuerdos. | Consejo de Desarrollo Social Municipal. |
| 12. Clausura de la sesión. | Presidente(a) del CDSM. |

*En caso de que haya proyectos estratégicos en proceso de aprobación.

1, 2, 3.- Acto seguido se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 17 consejeros de 18 convocados, por lo que el Presidente(a) del Consejo de Desarrollo Social Municipal instaló legalmente la sesión, instruyendo al Secretario proceda a dar lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

4.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE y el Presidente(a) del CDSM, procedieron a informar al



PRÉSIDENCIA

CDSM el monto de los recursos asignados al **Municipio de Animas Trujano** del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, que es de \$ 1,003,879.07 (un millón tres mil ochocientos setenta y nueve pesos con siete centavos / M.N); así mismo dieron a conocer otros programas con financiamiento público y privado, posibles de ser gestionados por parte de la autoridad municipal.

5.- El Secretario del CDSM, dio a conocer las estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros a las estrategias y prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para poder gestionar recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

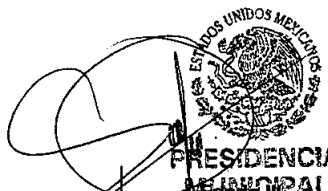
6.- Los representantes de las dependencias, informaron al CDSM sobre los programas, políticas y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones de atención prioritaria en la Entidad.

7.- El Presidente del CDSM informó sobre las obras en proceso, por etapas e inconclusas de ejercicios anteriores, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente año.

8.- En este punto, el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros.

Propuestas de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Posible fuente de financiamiento
Animas Trujano	2 % programa de Desarrollo Institucional (PRODEIM)	MPAL
Animas Trujano	3% GASTOS INDIRECTOS	MPAL
Animas Trujano	Construcción de aula didáctica Jardín de Niños "Luis Pasteur"	Fondo III
Animas Trujano	Mantenimiento de aulas didácticas en el Jardín de Niños "Luis Pasteur".	Fondo III
Animas Trujano	Construcción de aulas en el jardín de niños "Edouard Claparede"	Fondo III
Animas Trujano	Mantenimiento de aulas didácticas en el Jardín de Niños "Edouard Claparede".	Fondo III
Animas Trujano	Construcción de aulas didácticas en la Escuela Secundaria "Rafael Ramírez"	Fondo III
Animas Trujano	Mantenimiento de aulas didácticas en la Escuela Secundaria "Rafael Ramírez"	Fondo III
Animas Trujano	Construcción de una cisterna en la Escuela Secundaria "Rafael Ramírez"	Fondo III
Animas Trujano	Mantenimiento y desazolve del pozo	Fondo III



Animas Trujano	Rehabilitación de sanitarios	Otras fuentes de financiamiento
Animas Trujano	Construcción de auditorio	Otras fuentes de financiamiento
Animas Trujano	Integración de una orquesta	Otras fuentes de financiamiento
Animas Trujano	Ampliación del sistema de riego tecnificado paraje "La Ciénega"	Fondo III
Animas Trujano	Rehabilitación del camino paraje "La Ciénega"	Fondo III
Animas Trujano	Rehabilitación del comedor escolar en la escuela primaria "Valerio Trujano"	Fondo III
Animas Trujano	Mantenimiento de Aulas didácticas en la Escuela Primaria "Valerio Trujano"	Fondo III
Animas Trujano	Construcción de un pozo artesano en la escuela "Valerio Trujano"	Fondo III
Animas Trujano	Rehabilitación de 8 aulas en la escuela primaria "Valerio Trujano"	Fondo III
Animas Trujano	Construcción de barda perimetral en la escuela primaria "Valerio Trujano"	Otras fuentes de financiamiento
Animas Trujano	Techado de la cancha de la escuela "Valerio Trujano"	Otras fuentes de financiamiento
Animas Trujano	Rehabilitación de caminos cosecheros	Fondo III
Animas Trujano	Almacenamiento de aguas pluviales en la presa "Río valiente"	Fondo III
Animas Trujano	Vaso de almacenamiento de aguas pluviales "Río valiente"	Fondo III
Animas Trujano	Rehabilitación de pozo de riego paraje "El monte"	Otras fuentes de financiamiento
Animas Trujano	Rehabilitación del pozo de riego de la unidad de riego "Emiliano Zapata"	Otras fuentes de financiamiento
Animas Trujano	Construcción del sistema de riego tecnificado en el paraje "El monte y la unidad de riego Emiliano Zapata"	Otras fuentes de financiamiento
Animas Trujano	Rehabilitación de salón de usos múltiples en la Unidad Médica Rural 235.	Otras fuentes de financiamiento
Animas Trujano	Rehabilitación de baños en la Unidad Médica Rural 235	Otras fuentes de financiamiento
Animas Trujano	Construcción de cisterna en la Unidad Médica Rural 235	Otras fuentes de financiamiento
Animas Trujano	Equipamiento (Esterilizador) de la Unidad Médica Rural 235.	Otras fuentes de financiamiento
Animas Trujano	Adquisición de una ambulancia para la Unidad médica Rural 235.	Otras fuentes de financiamiento
Animas Trujano	Construcción de un dispensario médico	Fondo III
Animas Trujano	Ampliación de la Unidad Médica Rural 235	Otras fuentes de financiamiento
Animas Trujano	Construcción de cuarto y cocina para el templo católico	Otras fuentes de financiamiento
Animas Trujano	Mantenimiento para el templo católico	Otras fuentes de financiamiento



Animas Trujano	Construcción de sanitarios para el templo católico	Otras fuentes de financiamiento
Animas Trujano	Rehabilitación del pozo profundo del paraje "la vía"	Dito. del Centro, Oax., Fondo III
Animas Trujano	Ampliación de la red de distribución de agua potable.	Fondo III
Animas Trujano	Construcción de tanque elevado de almacenamiento de agua en el barrio Bajo	Fondo III
Animas Trujano	Construcción de la red de energía eléctrica de los parajes "La Ciénega y La tortuga"	Fondo III
Animas Trujano	Construcción de la casa de la cultura	Otras fuentes de financiamiento
Animas Trujano	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle lateral de la carretera No. 175.	Otras fuentes de financiamiento
Animas Trujano	Construcción de un auditorio municipal de usos múltiples	Otras fuentes de financiamiento
Animas Trujano	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Art. 123 y privadas 1,2 y 3 de la calle 20 de noviembre.	Otras fuentes de financiamiento
Animas Trujano	Construcción de una guardería municipal	Otras fuentes de financiamiento
Animas Trujano	Construcción del canal de aguas pluviales de los arroyos Taragundín y el ranchito.	Fondo III
Animas Trujano	Construcción del drenaje pluvial de la carretera No. 175.	Fondo III
Animas Trujano	Colocación de cámaras de seguridad en lugares estratégicos de la población.	Otras fuentes de financiamiento
Animas Trujano	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle la tortuga.	Otras fuentes de financiamiento
Animas Trujano	Adquisición de un camión recolector de basura	Otras fuentes de financiamiento
Animas Trujano	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales	Fondo III
Animas Trujano	Adquisición de un autobús municipal	Otras fuentes de financiamiento
Animas Trujano	Ampliación del palacio municipal	Otras fuentes de financiamiento
Animas Trujano	Construcción de puentes peatonales	Otras fuentes de financiamiento

9.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE y el Coordinador Técnico Social de la SEDESOL informaron sobre los criterios de priorización de obras, acciones y proyectos productivos que realizará el CDSM, procurando que estos estén alineados a los objetivos estratégicos de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, Estrategias de Desarrollo Microrregional, así como los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, considerando los siguientes:

- I. Deberán destinar por lo menos el 60% de recursos en los proyectos clasificados de incidencia directa conforme al Catálogo del FAIS.
- II. A los proyectos complementarios o proyectos especiales podrá destinarse en su conjunto como un máximo de 15% de los recursos FISM y

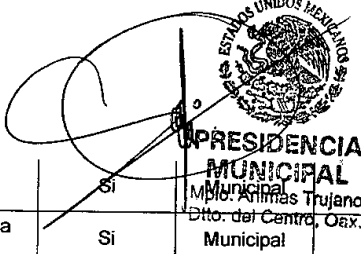


- III. Los proyectos especiales, solo que se demuestre que tienen impacto en la disminución de la pobreza con base en estudios de evaluación de proyectos y las recomendaciones del Comité de Proyectos Especiales de la SEDESOL.

10.- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomando en cuenta los criterios presentados en el punto anterior, analizaron y determinaron el orden de prioridad para el financiamiento de las obras, acciones y proyectos productivos con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y gestión de otras fuentes de financiamiento, como a continuación se menciona:

A) Análisis para la priorización de obras y acciones propuestas para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

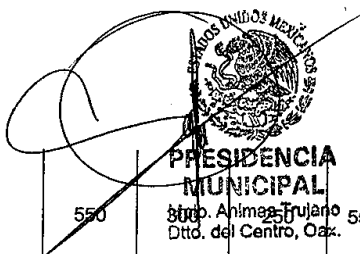
Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Alineación al PMD	Impacto territorial*	Aportación de Benef. Directos
Animas Trujano	2 % programa de Desarrollo Institucional (PRODEIM)	Si	Municipal	0
Animas Trujano	3% GASTOS INDIRECTOS		Municipal	0
Animas Trujano	Construcción de aula didáctica Jardín de Niños "Luis Pasteur"	Si	Municipal	0
Animas Trujano	Mantenimiento de aulas didácticas en el Jardín de Niños "Luis Pasteur".	Si	Municipal	0
Animas Trujano	Construcción de aulas en el jardín de niños "Edoard Claparede"	Si	Municipal	0
Animas Trujano	Mantenimiento de aulas didácticas en el Jardín de Niños "Edoard Claparede".	Si	Municipal	0
Animas Trujano	Construcción de aulas didácticas en la Escuela Secundaria "Rafael Ramírez"	Si	Municipal	0
Animas Trujano	Mantenimiento de aulas didácticas en la Escuela Secundaria "Rafael Ramírez"	Si	Municipal	0
Animas Trujano	Construcción de una cisterna en la Escuela Secundaria "Rafael Ramírez"	Si	Municipal	0
Animas Trujano	Mantenimiento y desazolve del pozo	Si	Municipal	0
Animas Trujano	Rehabilitación de sanitarios	Si	Municipal	0
Animas Trujano	Ampliación del sistema de riego tecnificado paraje "La Ciénega"	Si	Municipal	0
Animas Trujano	Rehabilitación del camino paraje "La Ciénega"	Si	Municipal	0
Animas Trujano	Rehabilitación del comedor escolar en la escuela primaria "Valerio Trujano"	Si	Municipal	0
Animas Trujano	Mantenimiento de Aulas didácticas en la Escuela Primaria "Valerio Trujano"	Si	Municipal	0
Animas Trujano	Construcción de un pozo artesano en la escuela "Valerio Trujano"	Si	Municipal	0
Animas Trujano	Rehabilitación de 8 aulas en la escuela primaria "Valerio Trujano"	Si	Municipal	0



Animas Trujano	Rehabilitación de caminos cosecheros	Si	Municipal	0
Animas Trujano	Almacenamiento de aguas pluviales en la presa "Rio valiente"	Si	Municipal	0
Animas Trujano	Vaso de almacenamiento de aguas pluviales "Rio valiente"	Si	Municipal	0
Animas Trujano	Construcción de un dispensario médico	Si	Municipal	0
Animas Trujano	Rehabilitación del pozo profundo del paraje "la vía"	Si	Municipal	0
Animas Trujano	Ampliación de la red de distribución de agua potable.	Si	Municipal	0
Animas Trujano	Construcción de tanque elevado de almacenamiento de agua en el barrio Bajo	Si	Municipal	0
Animas Trujano	Construcción de la red de energía eléctrica de los parajes "La Ciénega y La tortuga"	Si	Municipal	0
Animas Trujano	Construcción del canal de aguas pluviales de los arroyos Taragundin y el ranchito.	Si	Municipal	0
Animas Trujano	Construcción del drenaje pluvial de la carretera No. 175.	Si	Municipal	0
Animas Trujano	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales	Si	Municipal	0

A1) Orden de prioridad de obras y acciones a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

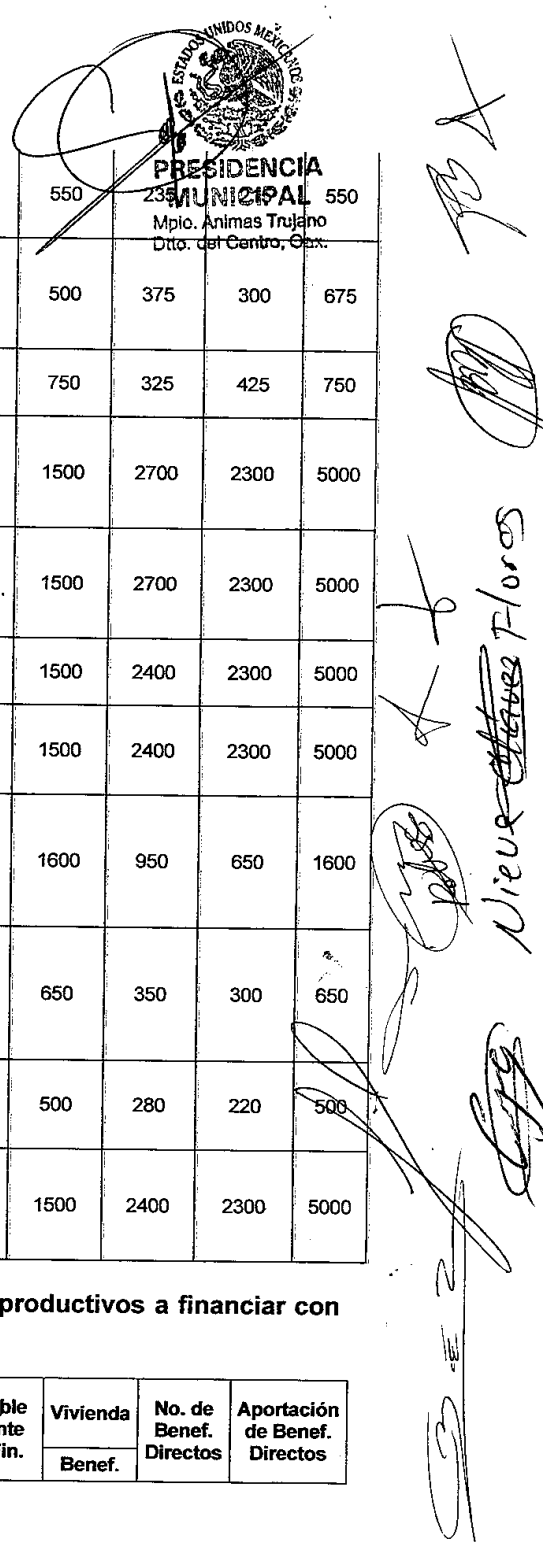
Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Unidad Obra	Cantidad	Vivienda	Benef. Directos	Benef. Directos	Total
				Obra	Benef.	Mujeres	Hombres	Benef.
1	Cobertura municipal	2 % programa de Desarrollo Institucional (PRODEIM)	Servicios					
2	Cobertura Municipal	3% GASTOS INDIRECTOS	Servicios					
3	Animas Trujano	Rehabilitación del pozo profundo del paraje "la vía"	Obra	1	1500	2700	2300	5000
4	Animas Trujano	Construcción de tanque elevado de almacenamiento de agua en el barrio Bajo	Obra	1	1500	2700	2300	5000
5	Animas Trujano	Construcción de aulas didácticas en la Escuela Secundaria "Rafael Ramírez"	Aulas	1	500	375	300	675



6	Ánimas Trujano	Rehabilitación del comedor escolar en la escuela primaria "Valerio Trujano"	Obra	1	550	38	22	60
7	Ánimas Trujano	Construcción de aula didáctica Jardín de Niños "Luis Pasteur"	Aula	1	60	38	22	60
8	Ánimas Trujano	Construcción de aulas en el jardín de niños "Edoard Claparede"	Aulas	1	40	20	20	40
9	Ánimas Trujano	Construcción de una cisterna en la Escuela Secundaria "Rafael Ramírez"	Obra	1	500	375	300	675
10	Ánimas Trujano	Rehabilitación de 8 aulas en la escuela primaria "Valerio Trujano"	Aulas	8	550	300	250	550
11	Ánimas Trujano	Mantenimiento de aulas didácticas en el Jardín de Niños "Luis Pasteur".	Aulas	1	60	38	22	60
12	Ánimas Trujano	Mantenimiento de aulas didácticas en el Jardín de Niños "Edoard Claparede".	Aulas	1	40	20	20	40
13	Ánimas Trujano	Mantenimiento de aulas didácticas en la Escuela Secundaria "Rafael Ramírez"	Aulas	1	500	375	300	675
14	Ánimas Trujano	Mantenimiento de Aulas didácticas en la Escuela Primaria "Valerio Trujano"	Aulas	1	550	300	250	550
15	Ánimas Trujano	Mantenimiento y desazolve del pozo	Obra	1	1500	2700	2300	5000
16	Ánimas Trujano	Rehabilitación de sanitarios	Obra	1	55	25	30	55
17	Ánimas Trujano	Ampliación del sistema de riego tecnificado paraje "La Ciénega"	Obra	1	550	235	215	550

PRESIDENCIA MUNICIPAL

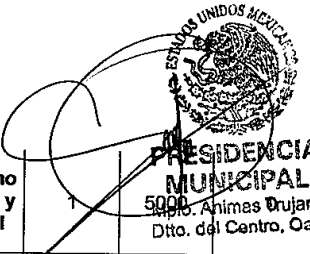
Municipio de Ánimas Trujano
Dtto. del Centro, Oax.



18	Ánimas Trujano	Rehabilitación del camino paraje "La Ciénega"	Obra	1	550	235	550	550
19	Ánimas Trujano	Construcción de un pozo artesano en la escuela "Valerio Trujano"	Obra	1	500	375	300	675
20	Ánimas Trujano	Rehabilitación de caminos cosecheros	Obra	1	750	325	425	750
21	Ánimas Trujano	Almacenamiento de aguas pluviales en la presa "Río valiente"	Obra	1	1500	2700	2300	5000
22	Ánimas Trujano	Vaso de almacenamiento de aguas pluviales "Río valiente"	Obra	1	1500	2700	2300	5000
23	Ánimas Trujano	Construcción de un dispensario médico	Obra	1	1500	2400	2300	5000
24	Ánimas Trujano	Ampliación de la red de distribución de agua potable.	Obra	1	1500	2400	2300	5000
25	Ánimas Trujano	Construcción de la red de energía eléctrica de los parajes "La Ciénega y La tortuga"	Obra	1	1600	950	650	1600
26	Ánimas Trujano	Construcción del canal de aguas pluviales de los arroyos Taragundín y el ranchito.	Obra	1	650	350	300	650
27	Ánimas Trujano	Construcción del drenaje pluvial de la carretera No. 175.	Obra	1	500	280	220	500
28	Ánimas Trujano	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales	Obra	1	1500	2400	2300	5000

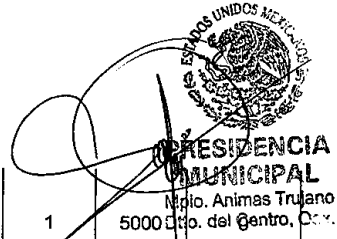
B) Análisis de obras, acciones y proyectos productivos a financiar con otras fuentes de financiamiento.

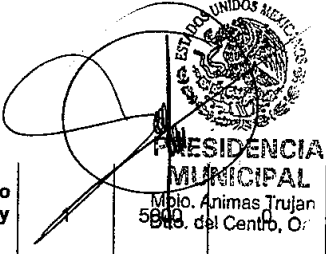
Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Alineación al PMD	Impacto Territorial*	Posible Fuente de Fin.	Vivienda	No. de Benef. Directos	Aportación de Benef. Directos
					Benef.		



Ánimas Trujano	Construcción de auditorio	PLAN MUNICIPAL EN PROCESO	Municipal	Gobierno Federal y Estatal	1	5000	0
Ánimas Trujano	Integración de una orquesta	PLAN MUNICIPAL EN PROCESO	Municipal	Gobierno Federal y Estatal	1	5000	0
Ánimas Trujano	Construcción de barda perimetral en la escuela primaria "Valerio Trujano"	PLAN MUNICIPAL EN PROCESO	Municipal	Gobierno Federal y Estatal	1	550	0
Ánimas Trujano	Techado de la cancha de la escuela "Valerio Trujano"	PLAN MUNICIPAL EN PROCESO	Municipal	Gobierno Federal y Estatal	1	550	0
Ánimas Trujano	Rehabilitación de pozo de riego paraje "El monte"	PLAN MUNICIPAL EN PROCESO	Municipal	Gobierno Federal y Estatal	1	350	0
Ánimas Trujano	Rehabilitación del pozo de riego de la unidad de riego "Emiliano Zapata"	PLAN MUNICIPAL EN PROCESO	Municipal	Gobierno Federal y Estatal	1	450	0
Ánimas Trujano	Construcción del sistema de riego tecnificado en el paraje "El monte y la unidad de riego Emiliano Zapata"	PLAN MUNICIPAL EN PROCESO	Municipal	Gobierno Federal y Estatal	2	450	0
Ánimas Trujano	Rehabilitación de salón de usos múltiples en la Unidad Médica Rural 235.	PLAN MUNICIPAL EN PROCESO	Municipal	Gobierno Federal y Estatal	1	5000	0
Ánimas Trujano	Rehabilitación de baños en la Unidad Médica Rural 235	PLAN MUNICIPAL EN PROCESO	Municipal	Gobierno Federal y Estatal	1	5000	0
Ánimas Trujano	Construcción de sistema en la Unidad Médica Rural 235	PLAN MUNICIPAL EN PROCESO	Municipal	Gobierno Federal y Estatal	1	5000	0
Ánimas Trujano	Equipamiento (Esterilizador) de la Unidad Médica Rural 235.	PLAN MUNICIPAL EN PROCESO	Municipal	Gobierno Federal y Estatal	1	5000	0

Animas Trujano	Adquisición de una ambulancia para la Unidad médica Rural 235.	PLAN MUNICIPAL EN PROCESO	Municipal	Gobierno Federal y Estatal	1		
Animas Trujano	Ampliación de la Unidad Médica Rural 235	PLAN MUNICIPAL EN PROCESO	Municipal	Gobierno Federal y Estatal	1	5000	0
Animas Trujano	Construcción de cuarto y cocina para el templo católico	PLAN MUNICIPAL EN PROCESO	Municipal	Gobierno Federal y Estatal	1	3800	0
Animas Trujano	Mantenimiento para el templo católico	PLAN MUNICIPAL EN PROCESO	Municipal	Gobierno Federal y Estatal	1	3800	0
Animas Trujano	Construcción de sanitarios para el templo católico	PLAN MUNICIPAL EN PROCESO	Municipal	Gobierno Federal y Estatal	1	3800	0
Animas Trujano	Construcción de la casa de la cultura	PLAN MUNICIPAL EN PROCESO	Municipal	Gobierno Federal y Estatal	1	5000	0
Animas Trujano	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle lateral de la carretera No. 175.	PLAN MUNICIPAL EN PROCESO	Municipal	Gobierno Federal y Estatal	1	800	0
Animas Trujano	Construcción de un auditorio municipal de usos múltiples	PLAN MUNICIPAL EN PROCESO	Municipal	Gobierno Federal y Estatal	1	5000	0
Animas Trujano	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Art. 123 y privadas 1,2 y 3 de la calle 20 de noviembre.	PLAN MUNICIPAL EN PROCESO	Municipal	Gobierno Federal y Estatal	5	1500	0
Animas Trujano	Construcción de una guardería municipal	PLAN MUNICIPAL EN PROCESO	Municipal	Gobierno Federal y Estatal	1	5000	0
Animas Trujano	Colocación de cámaras de seguridad en lugares estratégicos de la población.	PLAN MUNICIPAL EN PROCESO	Municipal	Gobierno Federal y Estatal	1	5000	0
Animas Trujano	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle la tortuga.	PLAN MUNICIPAL EN PROCESO	Municipal	Gobierno Federal y Estatal	1	950	0





Ánimas Trujano	Adquisición de un camión recolector de basura	PLAN MUNICIPAL EN PROCESO	Municipal	Gobierno Federal y Estatal			
Ánimas Trujano	Adquisición de un autobús municipal	PLAN MUNICIPAL EN PROCESO	Municipal	Gobierno Federal y Estatal	1	5000	0
Ánimas Trujano	Ampliación del palacio municipal	PLAN MUNICIPAL EN PROCESO	Municipal	Gobierno Federal y Estatal	1	60	0
Ánimas Trujano	Construcción de puentes peatonales	PLAN MUNICIPAL EN PROCESO	Municipal	Gobierno Federal y Estatal	1	3500	0

*Pudiendo ser municipal, microrregional y regional.

11. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, una vez que analizó y priorizó las Obras, Acciones y Proyectos Productivos, tomó los siguientes **que Acuerdos:**

Primero.- Se aprueba íntegramente la priorización de obras, acciones y proyectos productivos enunciadas en el punto 10 incisos A1) y B).

Segundo.- El Presidente Municipal, notificará las obras, acciones y proyectos productivos que sean aprobadas por el Cabildo, que reúnan los requisitos que determinen la factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal.

Tercero.- El CDSM, dará seguimiento a las obras priorizadas y aprobadas por el Cabildo Municipal.

Cuarto.- El Presidente Municipal, utilizará el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de Hacienda (PASH) para informar al Gobierno del Estado y a la Secretaría de Desarrollo Social, sobre el destino, avances y resultados de la aplicación de los recursos del FAISM, cada trimestre.

12. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y validos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 22:50 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

C. P. MANUEL LOPEZ CERVANTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

Representantes Agrarios


C. NOEMI RODRIGUEZ GUZMAN
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL


C. BARTOLO MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMISARIADO
DE BIENES EJIDALES



COMISARIADO
EJIDAL

ÁNIMAS TRUJANO

GUAYAR, OAXACA

2013-2016

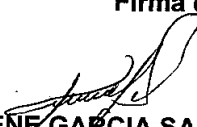


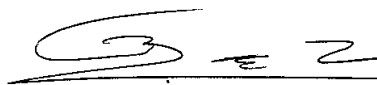
I.E.E.P.O.

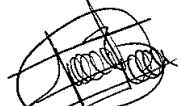
ASOCIACION DE PADRES
DE FAMILIA
ESC. SEC. FED.

RAFAEL RAMIREZ
20DES0179P
ÁNIMAS TRUJANO,
CENTRO, OAXACA

Firma de los representantes de los Comités:

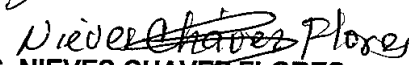

C. RENE GARCIA SANTOS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
RIEGO DEL PARAJE LA
CIENEGA


C. VIOLETA GUERRA ZARATE
COMITÉ DE LA ESCUELA
SECUNDARIA "RAFAEL
RAMIREZ"


**C. ANGELICA MARIA LOPEZ
SANTIAGO**
COMITÉ DE JARDIN DE NIÑOS
"EDOUARD CLAPAREDE"


C. IGNACIO JAIR LOPEZ RUIZ
COMITÉ DE LA ESCUELA
PRIMARIA "VALERIO TRUJANO"


C. ANA LILIA TAPIA TALLEDOS
COMITÉ DEL JARDIN "LUIS
PASTEUR"


C. NIEVES CHAVEZ FLORES
COMITÉ DE LA IGLESIA
CATOLICA

C. GEMMA VENEGAS VASQUEZ
COMITÉ DEL CENTRO DE SALUD UMR 235

Encargados Municipales

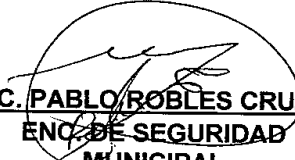

LIC. TOMASA RAMIREZ VASQUEZ
ENC. DE ASUNTOS JURÍDICOS
MUNICIPALES

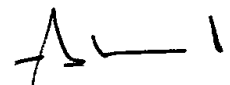

C.P. JORGE NEGRETE BLAX
ENC. DE INGRESOS Y
EGRESOS MUNICIPALES



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Ánimas Trujano
Dpto. del Centro, Oax.


PROF. EDITH VENTURA GARCÍA
ENC. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL


C. PABLO ROBLES CRUZ
ENC. DE SEGURIDAD
MUNICIPAL


C. ALFREDO BENITEZ CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL


LIC. OMAR BENITEZ CASTRO
TESORERO MUNICIPAL

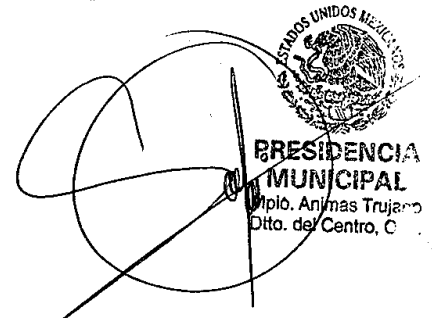

C. EUCADIO VENTURA GUZMAN
ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL


C. CARLOS JUSTO GOMEZ
DIRECTOS DE OBRAS


C. OTILIO REYES LOPEZ
DIRECTOR DE ECOLOGÍA

Invitados con Derecho a voz

LIC. VIRGILIO LOPEZ LUCAS
COORDINADOR DEL MODULO DE
DESARROLLO SUSTENTABLE VALLES CENTRALES





H. Ayuntamiento Constitucional
Ánimas Trujano, Centro, Oaxaca.
Trienio 2014-2016

MUNICIPIO DE ÁNIMAS TRUJANO, CENTRO OAXACA.
Período 2014 - 2016

**ACTA DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA LA
VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016, ANIMAS
TRUJANO.**

En el Municipio de Ánimas Trujano, Centro, Oaxaca, siendo las 18:00 horas del día 07 del mes de Noviembre del año dos mil catorce, reunidos en las instalaciones que ocupa la presidencia municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de **validar el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016.**

Orden del día

1. Pase de lista
2. Verificación del Quórum legal e Instalación legal de la reunión.
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para su análisis.
4. Acuerdos.
5. Clausura de la reunión.

Como punto número uno se realizó el pase de lista, contando con la presencia de todos los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDMS).

Una vez realizado el pase de lista se procedió a verificar el Quórum y el C. Manuel López Cervantes, presidente municipal procede a instalar legalmente la reunión.

Continuando con el orden del día se dio a conocer a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, con la finalidad de realizar el diagnóstico analítico del documento, verificando que incluya la visión, misión, objetivos, estrategias, líneas de acción, programación y matriz de consistencia, en donde se determinó la información generada y se contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio; así mismo se corrobora su relación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, de tal manera que existen políticas públicas, objetivos y líneas de interés común.

De esta manera los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), representado por el C. Manuel López Cervantes, Presidente municipal, acuerdan **validar** el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016; continuando con el proceso de registro y publicación; a fin de facilitar la aplicación de los programas Federales y Estatales

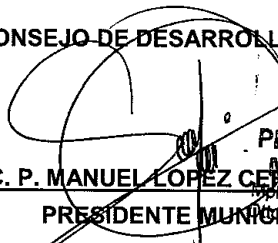
existentes, así como la mezcla de recursos para obras, proyectos y acciones de interés común.

No habiendo otros asuntos que tratar se clausura la reunión, levantándose las presente a las 20:15 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Damos fe.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDSM)

Por el H. Ayuntamiento.


C. P. MANUEL LÓPEZ CERVANTES
PRESIDENTE MUNICIPAL
Mpio. Ánimas Trujano
Centro, Oax.

Representantes Agrarios


C. NOEMI RODRÍGUEZ GUZMAN
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL


C. BARTOLO MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE BIENES EJIDALES
COMISARIADO EJIDAL
DE ÁNIMAS TRUJANO
CENTRO, OAXACA.
2013-2015

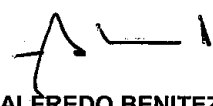
Encargados Municipales


LIC. TOMASA RAMÍREZ VÁSQUEZ
ENC. DE ASUNTOS JURÍDICOS
MUNICIPALES


C.P. JORGE NEGRETE BLAX
ENC. DE INGRESOS Y EGRESOS
MUNICIPALES


PROF. EDITH VENTURA GARCÍA
ENC. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL


C. PABLO ROBLES CRUZ
ENC. DE SERVICIO MUNICIPAL


C. ALFREDO BENÍTEZ CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL


LIC. OMAR BENÍTEZ CASTRO
TESORERO MUNICIPAL

C. EUCADIO VENTURA GUZMAN
ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL

C. CARLOS JUSTO GOMEZ
DIRECTOS DE OBRAS

C. OTILIO REYES LOPEZ
DIRECTOR DE ECOLOGÍA

Firma de los representantes de los Comités:

C. RENE GARCIA SANTOS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
RIEGO DEL PARAJE LA CIENEGA

C. VIOLETA GUERRA ZARATE
COMITÉ DE LA ESCUELA
SECUNDARIA "RAFAEL RAMIREZ"

C. ANGELICA MA. LOPEZ SANTIAGO
COMITÉ DE JARDIN DE NIÑOS
"EDOUARD CLAPAREDE"

C. IGNACIO JAIR LOPEZ RUIZ
COMITÉ DE LA ESCUELA PRIMARIA
"VALERIO TRUJANO"

C. ANA LILIA TAPIA TALLEDOS
COMITÉ DEL JARDIN "LUIS
PASTEUR"

C. NIEVES CHAVEZ FLORES
COMITÉ DE LA IGLESIA CATOLICA



H. Ayuntamiento Constitucional
Ánimas Trujano, Centro, Oaxaca.
Trienio 2014-2016

MUNICIPIO DE ÁNIMAS TRUJANO, CENTRO OAXACA.
Período 2014 - 2016

**ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016
POR EL CABILDO MUNICIPAL.**

En el municipio de Ánimas Trujano, Centro, Oaxaca, siendo las 18:30 horas del día 08 del mes de Noviembre del año dos mil catorce, los representantes de área y el C. Manuel López Cervantes, Presidente Municipal de esta población, reunidos en las oficinas que ocupa la presidencia municipal, con la finalidad de aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Verificación del Quórum legal e Instalación de la reunión.
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para su análisis.
4. Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 por el Presidente Municipal y los representantes de área.
5. Acuerdos.
6. Clausura de la reunión.

Como punto número uno se realizó el pase de lista, contando con la presencia de todos los representantes de área.

Una vez realizado el pase de lista se procedió a verificar el Quórum y el C. Manuel López Cervantes, presidente municipal procede a instalar legalmente la reunión.

Continuando con el orden del día se dio a conocer a los representantes de área, el **Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016**, con la finalidad de realizar el diagnóstico analítico del documento, verificando que incluya la visión, misión, objetivos, estrategias, líneas de acción; programación así como la matriz de consistencia en donde se determinó la información generada y se contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio; así mismo se corrobora su relación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, de tal manera que existen políticas públicas, objetivos y líneas de interés común.

De esta manera los representantes de área y el C. Manuel López Cervantes, Presidente municipal, acuerdan **aprobar** el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016; continuando con el proceso de registro y publicación; a fin de facilitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la mezcla de recursos para obras, proyectos y acciones de interés común.

No habiendo otros asuntos que tratar se clausura la reunión, levantándose las presente a las 19:45 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Damos fe.

POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO.



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Mpio. Ánimas Trujano
Dpto. del Centro, Oax

**C. P. MANUEL LÓPEZ CERVANTES
PRESIDENTE MUNICIPAL**

REPRESENTANTES DE ÁREA.

**LIC. TOMASA RAMÍREZ VÁSQUEZ
ENC. DE ASUNTOS JURÍDICOS
MUNICIPALES**

**C.P. JORGE NEGRETE BLAX
ENC. DE INGRESOS Y
EGRESOS MUNICIPALES**

**PROF. EDITH VENTURA GARCÍA
ENC. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

**C. PABLO ROBLES CRUZ
ENC. DE SERVICIO MUNICIPAL**

**C. ALFREDO BENÍTEZ CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL**

**LIC. OMAR BENÍTEZ CASTRO
TESORERO MUNICIPAL**



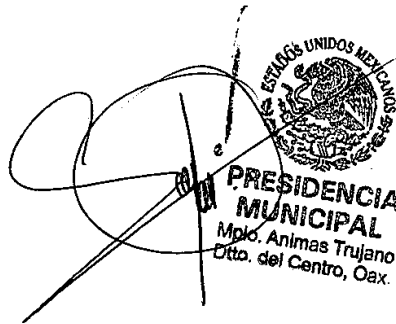
C. EUCADIO VENTURA GUZMAN
ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL



C. CARLOS JUSTO GOMEZ
DIRECTOS DE OBRAS



C. OTILIO REYES LOPEZ
DIRECTOR DE ECOLOGÍA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Ánimas Trujano
Otto. del Centro, Oax.